

Certezas e hipótesis sobre el final de la *crónica granadina* de Hernando de Baeza

María Mercedes Delgado Pérez¹

Recibido: 3 de junio de 2017 / Aceptado: 24 de noviembre de 2017

Resumen. En este trabajo doy a conocer el descubrimiento del final de la *Historia de los reyes moros de Granada* de Hernando de Baeza a través de dos códices misceláneos que contienen sendos manuscritos completos e inéditos. Realizo una descripción codicológica y paleográfica de ambos, mostrando sus semejanzas y diferencias mediante el análisis formal y de contenidos. Rescato la tradición documental a través de las copias del *Memorial de los Reyes Católicos* de Lorenzo Galíndez de Carvajal contenidas en ambos códices. Añado un tercer manuscrito de la crónica de Baeza, hasta ahora inédito, mutilo, sin el comienzo, pero que contiene su final. Comparo, después, cada uno de los nuevos ejemplares de la crónica de Baeza con la versión hasta ahora conocida y editada y, finalmente, realizo una edición comparada de su final, utilizando los tres manuscritos inéditos. Todo ello me permite concluir, por un lado, que existe una interesante tradición documental en la trasmisión de estos textos y, por otro, matizar las teorías hasta ahora realizadas sobre el posible final de la *Historia* de Baeza, según autores posteriores que la utilizaron.

Palabras clave: Hernando de Baeza; *Historia de los reyes moros de Granada*; Granada nazari; siglo XV; Conquista de la Granada islámica.

[en] Certainties and Hypothesis about the ending of the Hernando de Baeza's *Grenadian Chronicle*

Abstract. In this work I get to know the discover of the Hernando de Baeza's *Historia de los reyes moros de Granada* ending, through two miscellaneous codex that contain both manuscripts finished and unpublished. I do a codicological and paleographical description of both of them, showing their similarities and differences through the formal and the contents analysis. I recover the documentary tradition through the Lorenzo Galíndez de Carvajal's *Memorial de los Reyes Católicos* copies inside these both codex. I add a third manuscript of the Baeza's chronicle, unpublished till nowadays, mutilated, without the beginning, but with the ending. I compare, after that, each of the new Baeza's chronicle models with the version known and published, and finally, I make a compared edition of the ending, using the three manuscripts unpublished. All this work permits me, on one hand, to conclude that there is an interesting documentary tradition in the trasmision of these texts and, on the other one, to put into context the theories about the end of the Baeza's chornicle based on its supposed presence into some following chronicles.

Keywords: Hernando de Baeza; *Historia de los reyes moros de Granada*; Nazarian Grenade; 15th century; Conquest of islamic Grenade.

¹ Universidad de Sevilla.
E-mail: mmdelgado@us.es.

Sumario. 1. Introducción. 2. Los manuscritos. 3. ¿Dos posibles versiones de la *Historia de Baeza*? 4. Conclusiones. Apéndice: Final contrastado de la *Historia de los reyes moros de Granada*, de Hernando de Baeza, según los tres nuevos manuscritos descubiertos.

Cómo citar: Delgado Pérez, M. M. (2018) Certezas e hipótesis sobre el final de la *crónica granadina* de Hernando de Baeza, en *Anaquel de Estudios Árabes* 29, 33-62.

1. Introducción

En 1948, Juan de Mata Carriazo publicaba un artículo en el que sacaba a la luz varios fragmentos inéditos de la crónica del trujamán Hernando de Baeza², *Historia de los reyes moros de Granada*, título que establezco conforme al íncipit de la copia que he llamado Escalante-Portilla³. La hipótesis de Carriazo era que el cronista e intérprete del último emir nazarí, Muhammad XI, Boabdil, no había interrumpido su relato en el punto en el que bruscamente concluían los dos manuscritos conocidos hasta entonces, justo al comienzo de las negociaciones para la capitulación de la ciudad de Granada, sino que lo habría continuado hasta el mismo momento de la entrega de la capital del sultanato a los Reyes Católicos. Un defecto en el ejemplar que sirvió de modelo a la copia más antigua hasta ahora conocida que, al parecer, se hallaba mútila, sin final, impedía saber la conclusión de la crónica, pues el relato se interrumpía bruscamente en mitad de un diálogo entre Boabdil y su madre, ‘Ā’īsa⁴. Para demostrar esta hipótesis Carriazo ofrecía un fragmento nuevo correspondiente al final de esta crónica y trasladado, según él, de forma literal, por Alonso de Santa Cruz en su *Crónica de los Reyes Católicos*, redactada entre 1550 y 1552⁵. Además, sugería la posibilidad de que hubiera aún otro fragmento inédito de la obra de Baeza en el relato de la caída de Granada que Francisco de Medina y de Mendoza incluyó en su biografía del cardenal Pedro González de Mendoza⁶, aunque en un traslado mucho menos a la letra que el realizado por Santa Cruz.

Hoy, gracias al inestimable testimonio que nos ofrecen tres copias todavía inéditas de la *crónica granadina* de Hernando de Baeza, dos completas y otra con pérdida del inicio, localizadas en tres depósitos documentales diferentes, puedo afirmar que Carriazo estaba en lo cierto respecto a su primera afirmación, es decir, el uso literal que hizo Santa Cruz de la crónica de Hernando de Baeza, pero que los nuevos testimonios

² CARRIAZO, Juan de Mata “Una continuación inédita de la ‘Relación’ de Hernando de Baeza”, en *Al-Andalus. Revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid*, 13/2 (1948), 431-42.

³ Aparece otro título abreviado en el colofón: *Historia de los reyes moros* (E-P, 243, 1 rº y 14 vº).

⁴ Aunque han existido dudas sobre la identidad de la sultana madre de Boabdil entre dos hijas de Muhammad IX, Fátima o ‘Ā’īsa, un documento descubierto por Emilio de Santiago no deja dudas al respecto: SANTIAGO SIMÓN, Emilio de, “Algo más sobre la sultana madre de Boabdil”, en *Homenaje al profesor Darío Cabanelas Rodríguez, O.F.M., con motivo de su LXX aniversario*. Granada: Universidad de Granada, 1987, v. 1, 491-496.

⁵ SANTA CRUZ, Alonso de, *Crónica de los Reyes Católicos*, J. de M. Carriazo (ed.), Sevilla, 1951, 40-5. Para la fecha de redacción: SÁNCHEZ ALONSO, Benito, “La ‘Crónica de los Reyes Católicos’ de Alonso de Santa Cruz”, en *Revista de filología española*, 16 (1929), 35-50, 48; CUESTA DOMINGO, Mariano, “Alonso de Santa Cruz, cartógrafo y fabricante de instrumentos náuticos de la Casa de Contratación”, en *Revista Complutense de Historia de América*, 30 (2004), 7-40, 11-2.

⁶ MEDINA Y DE MENDOZA, Francisco de, “Vida del cardenal d. Pedro González de Mendoza”, en *Memorial histórico español. Colección de documentos, opúsculos y antigüedades, que publica la Real Academia de la Historia*, 6 (1853), 153-306.

no permiten sostener con seguridad su segunda hipótesis, la existencia de ese fragmento del final de la crónica de Baeza en el relato de la caída de Granada realizado por Medina, aunque ello necesita de algunas matizaciones que paso a exponer.

2. Los manuscritos

Como acabo de anunciar, he podido localizar dos copias completas y hasta ahora desconocidas de la narración de Hernando de Baeza. La primera, localizada a finales del siglo XX, se encuentra en un archivo privado del norte de España y perteneció a las familias Escalante y Portilla, vinculadas entre sí por diversos enlaces matrimoniales que desembocaron, a finales del siglo XVIII, en una reunión de vínculos de mayorazgo: «La casa de la Portilla, de Vejorís, recayó después en la de Escalante, de Santander.»⁷ Esta es la razón por la que he denominado al códice como Escalante-Portilla, al que cito por la firma, algo borrosa, que se lee en el lomo de la encuadernación (E-P, 243)⁸. La segunda copia completa, localizada a finales de 2015, se encuentra en la Real Biblioteca de Madrid (RB), incluida dentro de otro códice misceláneo⁹ que perteneció a la Biblioteca del conde de Gondomar, Diego Sarmiento de Acuña¹⁰. Hay, además, una tercera copia que es también mútila, sin comienzo, que se encuentra en la Beinecke Rare Book & Manuscript Library de la Universidad de Yale¹¹ (BRBML) y que ha sido localizada por Josef Ženka, profesor de la Charles University de Praga¹².

Una apreciación importante respecto a las tres nuevas copias es que, a diferencia de las dos conocidas hasta ahora, cuentan con final, y este es prácticamente idéntico. Ahora podemos decir que la *Historia de los reyes moros de Granada* concluye en el momento de acordar las capitulaciones y pactar la fecha de la entrada de los Reyes Católicos en Granada y que este final no se corresponde con el que hoy puede leerse en los documentos de capitulación ni con la entrada definitiva de los Reyes cristianos en Granada. Además, Baeza ofrece la fecha con el estilo de la Pascua de Resurrección, por lo que el inicio del año se sitúa en esta festividad y hay que retrasar, por tanto, un año la fecha del calendario en el estilo moderno o de la Circuncisión, que hoy empleamos. En los dos textos completos viene consignada la fecha 10 de enero de 1491¹³, que se corresponde con el 10 de enero de 1492 en el calendario actual. En la versión Beinecke, donde aparece la fecha (10 de enero de 1490) hay una rectificación en el interlineado superior con el número «II»¹⁴, es decir,

⁷ GARCÍA CARRAFFA, Alberto y Arturo, *Enciclopedia heráldica y genealógica hispano-americana*, Madrid 1919, v. 74, 9.

⁸ El estudio de esta copia y la publicación del final en su versión paleográfica, junto con una traducción adaptada al inglés en: DELGADO PÉREZ, María Mercedes, «A Newly Discovered Manuscript of the *Historia de los reyes moros de Granada* by Hernando de Baeza». *Manuscript Studies. A Journal of the Shoenberg Institute for Manuscript Studies*, 2/2 (2017), 540-567 (University of Pennsylvania).

⁹ RB, MF/470 y firma digital: DIG/II/2503_A.

¹⁰ Firma antigua: II/2503.

¹¹ BRBML, MS 633. Puede verse en: <<http://brbl-dl.library.yale.edu/vufind/Record/3446558>> [último acceso el 29 de mayo de 2017].

¹² El profesor Ženka tuvo la amabilidad de comunicarme esta noticia en correo electrónico de 13 de diciembre de 2016.

¹³ RB, MF/470, 18 rº; E-P, 243, 14 vº.

¹⁴ BRBML, MS 633, [174].

1492. Este dato también aparece añadido en el margen superior izquierdo del primer folio¹⁵. Santa Cruz, a su vez, da la fecha de 5 de enero de 1492¹⁶.

Continuaba, no obstante, una duda razonable sobre la posible atribución a Baeza de otros hechos narrados por Medina quien, en su crónica, le sitúa en el momento de la entrega de Granada por Boabdil a los Reyes Católicos y le otorga un protagonismo destacado en estos acontecimientos. Cabía plantear, por ello, la posibilidad de que existiera otra versión de la crónica de Baeza con un final distinto al que ahora conocemos, una variante que habría podido ser la manejada por Medina.

La segunda apreciación que debemos hacer se refiere al aspecto formal de los códices en los que se encuentran las dos copias completas ahora descubiertas, lo que requiere de un breve análisis previo.

El códice Escalante-Portilla es un conjunto misceláneo que contiene, en primer lugar, la copia de la crónica de Baeza que lleva por intitulación¹⁷ una frase añadida en época cercana a la copia: «Historia de los reyes moros de Granada, compuesta por Hernando de Baeza, intérprete»; y por íncipit o intitulación original: «Hernando de Baeza, de la suma que hizo estando en Granada de las cosas de aquel reyno», que no se diferencia del cuerpo del texto¹⁸. A continuación, le sigue el *Memorial de los Reyes Católicos* de Lorenzo Galíndez de Carvajal —que nombramos por el título uniforme dado por la Biblioteca Nacional de España (BNE)—; y se cierra, finalmente, con un documento original firmado por el primer obispo de Michoacán, Vasco de Quiroga, que a todas luces es su tratado sobre la evangelización de los indios en México conocido por el título *De debellandis indis*¹⁹. En el lomo de la encuadernación sencilla, de pergamino, con broches del mismo material y características del siglo XVI, hay una descripción sintética del primero de los manuscritos: «Historia de Granada, de Baeza». Este códice es de naturaleza compuesta y homogénea, en especial respecto de las dos primeras copias, lo que quiere decir que se quiso confeccionar de esta manera concreta y no de otra distinta, siguiendo un criterio predeterminado, agrupando de forma consciente diferentes manuscritos en una encuadernación común.

Por su parte, el códice de la Real Biblioteca contiene también las crónicas de Baeza y Galíndez²⁰, lo que es muy significativo. La copia de la *Historia de los Reyes moros de Granada* va precedida por la palabra añadida «Chrónica», y lleva la

¹⁵ BRBML, MS 633, 151.

¹⁶ SANTA CRUZ, Alonso de, *Crónica*, 45.

¹⁷ Sobre el sentido codicológico de la intitulación: OSTOS, Pilar, PARDO, M^a Luisa, RODRÍGUEZ, Elena E., *Vocabulario de codicología*, Madrid 1997, 122.

¹⁸ E-P, 243, 1^r. Transcribo basándome en: JORNADAS DE COOPERACIÓN BIBLIOTECARIA, GRUPO DE TRABAJO CATALOGACIÓN DE MANUSCRITOS, “Informe”, en *V Jornada de cooperación bibliotecaria. Granada. Mayo de 2001*. Disponible en: <http://www.mcu.es/bibliotecas/docs/Informe_Catalogacion_de_Manuscritos2001.pdf> [último acceso el 29 de mayo de 2017]; y COMMISSION INTERNATIONALE DE DIPLOMATIQUE, “Diplomatica et Sigillographica. Travaux préliminaires de la Commission internationale de diplomatique et de la Commission internationale de sigillographie pour une normalisation des éditions internationales des éditions de documents et un Vocabulaire internationale de la diplomatie et de la sigillographie”, en *Folia Caesaraugustana*, 1 (1984).

¹⁹ Sobre esta obra, véase: Zavala, Silvio, “En busca del tratado de Vasco de Quiroga, ‘De debellandis Indis’”, en *Historia mexicana*, 17/4 (1968), 485-515. Ya traté este tema en: DELGADO PÉREZ, María Mercedes, “De Granada a Michoacán: Vasco de Quiroga y la génesis de un códice fronterizo”. *Actas de los IX Estudios de Frontera. Economía, derecho y sociedad en la frontera. Congreso homenaje a Emilio Molina López*. Alcalá la Real, Jaén: Área de Cultura del Ayuntamiento de Alcalá la Real, 2014, 165-186.

²⁰ RB MF/470, 1^r.

siguiente intitulación: «Hernando de Baeça, de la suma que hizo estando en Granada de las cosas de aquel reyno»; le sigue una invocación simbólica —cruz—, de forma que se diferencia de una forma muy clara la intitulación y el cuerpo del texto. Tras las crónicas hay un conjunto de documentos del XVI, todo ello agrupado en una encuadernación muy posterior, del siglo XIX, es decir, del momento en que los dueños de la Biblioteca del conde de Gondomar la vendieron a Carlos IV, pasando al fondo del Palacio Real²¹. El inventario de esta Biblioteca, de 1623, dice: «Manuscritos en castellano-Historias de los reynos de España»²², pero omite el resto de documentos. Tenemos, en este conjunto, una miscelánea de naturaleza heterogénea²³ en la que, sin embargo, los volúmenes correspondientes a la *Historia de los reyes moros de Granada* de Baeza y el *Memorial* de Carvajal forman entre sí un conjunto compuesto, es decir, que está formado por varias unidades codicológicas independientes entre sí reunidas en época cercana al origen²⁴, y es, además, homogéneo —*homogenetic*—, por haber sido realizado en el mismo círculo y hacia la misma época y, probablemente, con intención de que estuvieran juntas desde el principio²⁵. Se corresponde, en cierto modo, al concepto de miscelánea organizada²⁶, de características muy semejantes al conjunto formado por ambas crónicas en el códice Escalante-Portilla, lo que indica que la encuadernación tardía alteró la agrupación original de ambos manuscritos y lo transformó en un códice heterogéneo.

En cuanto a las dos crónicas, en el códice Escalante-Portilla se encuentran en folio y cuaderno aparte, y el final de una y principio de la otra aparecen perfectamente identificados con una invocación simbólica —la cruz—, que marca el inicio del *Memorial*²⁷. Por el contrario, en el caso del códice de la Real Biblioteca, la crónica de Galíndez comienza en el mismo folio y a renglón seguido de la de Baeza, sin ningún tipo de elemento que las diferencie, por lo que aparecen unidas. Este hecho ha provocado la confusión de los catalogadores de este códice y la falta de precisión de su descripción catalográfica. En ella se atribuye la autoría de la *Historia de los reyes moros de Granada* a Hernando del Pulgar y se obvia el íncipit en el que se nombra a Baeza, pese a que se transcribe correctamente en la nota de contenido del catálogo automatizado²⁸.

Por su parte, el manuscrito Beinecke, también del siglo XVI —ha sido fechado por la biblioteca, basándose en las marcas de agua, entre los años 1575 y 1600—. Es un manuscrito acéfalo, ya que ha perdido su primer folio, algo que debió

²¹ FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Enrique, “Noticias sobre la venta de la librería del conde de Gondomar al rey Carlos IV y su traslado al Palacio Nuevo de Madrid”, en *Cuadernos para la investigación de la Literatura Hispánica* 24 (1999), 309-28.

²² <<http://realbiblioteca.patrimonionacional.es/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=83500>> [último acceso el 29 de mayo de 2017].

²³ OSTOS, Pilar, PARDO, M^a Luisa, RODRÍGUEZ, Elena E., *Vocabulario*, 121.

²⁴ PETRUCCI, Armando, “Introduzione”, en *Segno e testo. International Journal of Manuscripts and Texts Transmission. Il codice miscellaneo. Tipologie e funzioni. Atti del Convegno Internazionale, Cassino, 14-17 maggio 2003*, Cassino, E. Crisci, O. Pecere (eds.) (2004), 3-16, 5-6.

²⁵ GUMBERT, Peter, “Codicological Units: Towards a Terminology for the Stratigraphy of the Non-Homogeneous Codex”, en *Segno e testo. International Journal of Manuscripts and Texts Transmission. Il codice miscellaneo. Tipologie e funzioni. Atti del Convegno Internazionale, Cassino, 14-17 maggio 2003*, Cassino, E. Crisci, O. Pecere (eds.) (2004), 17-42.

²⁶ OSTOS, Pilar, PARDO, M^a Luisa, RODRÍGUEZ, Elena E., *Vocabulario*, 121.

²⁷ E-P, 243, XV rº.

²⁸ Puede verse en: <<http://realbiblioteca.patrimonionacional.es/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=83500>> [último acceso el 29 de mayo de 2017].

suceder en época cercana a la realización de la copia, pues muestra una inserción manuscrita del mismo siglo al frente del primero de los folios conservados, en la que se introduce someramente la crónica: «[cruz] Línea de los Reyes moros de Granada y de su descendencia hasta que aquella ciudad fue entregada a los Reyes Cathólicos. Es autor cierto y que interviene en aquellos hechos y muy informado en las cosas de los moros.»²⁹ Actualmente está suelto, pero la paginación original indica que se encontraba en un códice misceláneo bastante extenso —la crónica de Baeza ocupa la foliación antigua 151-172, que la biblioteca corrige por 174, dados algunos errores de foliación—. La falta de intitulación y de autor ha mantenido oculto este manuscrito hasta que ha sido descubierto por el profesor Ženka, pues en la Beinecke se catalogó por el título ficticio de la acotación manuscrita que acabamos de transcribir.³⁰

El último manuscrito que mencionamos y que se conocía hasta ahora es el de la Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial (RBME), con signatura Y-III-6, también del XVI. Está precedido por una copia de la *Crónica de los Reyes Católicos* de Hernando del Pulgar. La copia de Baeza tiene una intitulación en la portada que dice:

Las cosas que pasaron entre los reyes de Granada desde el tiempo de el rey don Juan de Castilla, segundo de este nombre, hasta que los Cathólicos Reyes ganaron el reyno de Granada. Scripto y copilado por Hernando de Baeça, el qual se halló presente a mucha parte de lo que cuenta y lo demás supo de los moros de aquel reyno y de sus corónicas.³¹

Esta es diferente de la segunda intitulación que encabeza el primer folio del texto: «Hernando de Vaeça, de la suma que hizo estando en Granada de las cosas de aquel reyno.»³² Este manuscrito fue editado por primera vez por Marc Joseph Müller con el título ficticio *Cosas de Granada*³³. Posteriormente, la crónica fue editada de nuevo por Emilio Lafuente y Alcántara con otro título ficticio, *Últimos sucesos del Reino de Granada*³⁴. Lafuente cotejó esta copia del XVI con otra del XVIII depositada en la Biblioteca Nacional de España, en la que se basa fundamentalmente para su edición³⁵. Esta última parece ser un traslado del manuscrito escurialense, del que apenas difiere, y fue propiedad del duque de Osuna, aunque no aparece en el *Catálogo abreviado de los manuscritos* de esta Biblioteca³⁶.

Se observa, por tanto, una primera característica compartida entre los códices Escalante-Portilla y de la Real Biblioteca: ambos contienen sendas copias de la *Historia de los reyes moros de Granada* de Baeza y, a continuación, la del

²⁹ BRBML, MS 633, 1 rº.

³⁰ Sobre este concepto: OSTOS, Pilar, PARDO, Mª Luisa, RODRÍGUEZ, Elena E., *Vocabulario*, 122.

³¹ RBME, Y-III-6, 465 rº.

³² RBME, Y-III-6, 465 vº.

³³ BAEZA, Hernando de, “Cosas de Granada”, en *Die Letzen Zeiten von Granada*, M.J. Müller (ed.) (1863), 57-99.

³⁴ BAEZA, Hernando de, “Últimos sucesos del Reino de Granada”, en *Relaciones de algunos sucesos de los últimos tiempos del Reino de Granada*, E. Lafuente y Alcántara (ed.) (1868), [0]-44.

³⁵ BNE, MSS. 11267/21.

³⁶ ROCAMORA, José María, *Catálogo abreviado de los manuscritos de la Biblioteca del excmo. señor duque de Osuna é Infantado*, Madrid 1882.

Memorial de Galíndez. Esta particularidad, que en sí pudiera no ser demasiado trascendente, se convierte en un dato fundamental cuando observamos las notables coincidencias que muestran en determinados aspectos singulares de la composición del *Memorial*, hasta el punto de que estoy en condiciones de poder afirmar que son testimonio de una misma tradición documental en la que estas dos crónicas, la de Baeza y la de Galíndez, se transmitían como un conjunto cronístico singularizado en el que una era correlato de la otra. Por esta razón se hace necesario detenernos un instante en el análisis sumario de los aspectos comunes más significativos.

2.1. El reflejo de una tradición documental

Un análisis comparado con otras copias del *Memorial de los Reyes Católicos* me ha permitido establecer, por un lado, la relación que hay entre las copias del códice Escalante-Portilla y el de la Real Biblioteca y, por otro, las diferencias con respecto a otras copias. De esta manera he podido situar el lugar que ocupan en su transmisión documental.

El *Memorial* tiene, como ya he dicho, una gran complejidad formal. Fue elaborado por Galíndez de Carvajal tras el fallecimiento de Isabel I a partir de un «sumario de su cámara por años» que partía de 1468 hasta la muerte de la reina en 1504, y anotaba año a año los lugares donde se trasladaba la corte. A este sumario Galíndez añadió anotaciones y nuevos fragmentos correspondientes a años posteriores, e insertó documentos originales coetáneos de los acontecimientos, copiados a la letra, incluidos los testamentos de los Reyes Católicos, tal y como manifiesta en el prólogo³⁷. El relato se interrumpe con una breve alusión a los acontecimientos del año 1518. Todas estas particularidades han llevado a que los estudiosos de su obra dudaran de si se trata de un único texto³⁸, o de dos textos distintos, uno dedicado al reinado de los Reyes Católicos y otro incompleto dedicado al reinado de Carlos I³⁹. A la vista de los diferentes manuscritos que he podido manejar, me inclino por la primera opinión.

Las copias Escalante-Portilla y de la Real Biblioteca contienen una intitulación original, tras el prólogo, que es común en muchos otros manuscritos de esta crónica:

Memorial o registro breve de los lugares a donde el Rey y la Reyna Católicos, nuestros señores que ayan gloria, estubieron cada año desde el año de sesenta y ocho en adelante hasta que Dios los llevó para sí, que fueron los de la reyna ansi de prinçesa co/[mo] de reyna treynta y seys años, del rey quarenta y seis ansi de prinçipe como de rey y de gobernador en estos reynos de Castilla y León, etcétera, sacando desto lo questubo en Nápoles quando partió de Castilla y quedó rey el señor rey don Felipe su yerno, marido de la reyna doña Juana, nuestra

³⁷ E-P, 243, XVII rº.

³⁸ GÓMEZ REDONDO, Fernando, *Historia de la prosa de los Reyes Católicos. El umbral del Renacimiento*, Madrid, 2012, v. 1, 149-150.

³⁹ SOTO VÁZQUEZ, José, “Problemas de transmisión del Memorial de los Reyes Católicos de Lorenzo Galíndez de Carvajal”, en *Medievalismo en Extremadura. Estudios sobre Literatura y Cultura Hispánicas de la Edad Media*, J. Cañas Murillo, F.J. Grande Quejigo, J. Roso Díaz (eds.) (2009), 461-478.

señora, propietaria de los dichos reynos, hija de los dichos reyes don Fernando y doña Ysabel Católicos.⁴⁰

La característica peculiar de la copia Escalante-Portilla está en una intitulación añadida por la misma mano que realizó las anotaciones del íncipit y colofón de la copia de la *Historia de los reyes moros de Granada*: «Esta historia y anales compuso el doctor Caruajal, hombre muy graue y del Consejo Real y de la Cámara de los Reyes Cathólicos, natural Placenzia.»⁴¹. Pero lo realmente especial de ambas copias es que permiten conocer detalles de la composición de esta obra desconocidos hasta el momento que explican muchas de las dudas que las lagunas textuales y arrepentimientos visibles en el texto han suscitado a quienes se han enfrentado a su estudio. Puedo afirmar, a partir de esta investigación, que todas estas peculiaridades del texto son fruto de las diferentes etapas compositivas por las que pasó y, por tanto, parte del trabajo del propio Galíndez, quien rectificó, a lo largo de la redacción, los contenidos de su crónica. Un ejemplo evidente está en el manuscrito Escalante-Portilla, en el que se aprecian dos finales distintos: uno en el año 1516 con un «*Finis, Deo gracias*», que rompe la secuenciación de ese año⁴²; otro en el verdadero final de la obra, en el año 1518, con otro: «*Finis, Deo gracias.*»⁴³ También es evidente que intervenciones posteriores de los diferentes amanuenses han ido desdibujando el resultado final de la redacción del autor hasta hacer difícilmente comprensibles algunos de sus aspectos formales y de sus contenidos.

En la comparación de varios de los manuscritos conservados del *Memorial* elaborados en un período que va desde el siglo XVI al XIX⁴⁴ he podido observar que existen diferentes tradiciones documentales de esta obra y que estas muestran diferentes estadios de evolución que conducen a la versión preparada por Rafael Floranes en 1787, que es la que, hasta el día de hoy, ha transmitido la imprenta⁴⁵. De todas ellas, las de los códices Escalante-Portilla y de la Real Biblioteca parecen ser las más antiguas y, por tanto, más cercanas al original por las razones que paso a exponer:

⁴⁰ E-P, 243, XVII rº; RB, MF/470, 21 rº.

⁴¹ E-P, 243, XV rº.

⁴² E-P, 243, CXIX vº.

⁴³ E-P, 243, CXXXI rº.

⁴⁴ Del XVI: BNE, MSS/10274; BNE, MSS/1759; BNE MSS. 18346; BNE, MSS. 10174; BNE, MSS. 1294; BNE, MSS/1752; BNE, MSS. 7084; BNE, MSS. 3175; BNE, MSS. 1691; MSS. 1600. De este mismo siglo o del siguiente, el de la Jagiellońska Biblioteka de Cracovia: Berol. Ms. Hisp. Fol. 17, 271 vº. Del XVII: BNE, MSS. 1763; y la de la Biblioteca del Real Colegio de Artillería de Segovia, editada en facsímil: GALÍNDEZ DE CARVAJAL, Lorenzo, *Memorial o registro breve de los Reyes Católicos*, J.M. Carretero Zamora (ed.), Segovia 1992. Del XVIII: BNE, MSS. 18389; BNE, MSS. 18389; BNE, MSS. 6095; BNE, MSS. 7429; y el de la Universidad de Valladolid (Uva): RMs. 92. Del XIX: UVa, Ms. 287.

⁴⁵ BNE, MSS. 11174. Publicada dos veces: GALÍNDEZ DE CARVAJAL, Lorenzo, “Anales breves del reinado de los Reyes Católicos D. Fernando y Doña Isabel, de gloriosa memoria, que dejó manuscritos el Dr. D. Lorenzo Galíndez Carvajal, de su Consejo y Cámara, y de la de los Reyes Doña Juana y D. Carlos, su hija y nieto, Correto mayor de los reinos del Perú etc. y una continuación de la crónica de aquellos reyes”, en *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*, R. Floranes Robles y Encinas, M. Salvá, P. Sainz de Baranda (eds.) (1851), v. 18, 227-421 y “Anales breves del reinado de los Reyes católicos D[on] Fernando y Doña Isabel, de gloriosa memoria, que dejó manuscritos el D[octo]r Lorenzo Galíndez [sic] Carvajal”, en *Crónicas de los Reyes de Castilla desde don Alfonso el Sabio, hasta los Católicos don Fernando y doña Isabel*, C. Rosell (ed.) (1878), vol. 3, 533-565.

1º estas dos copias muestran idénticas interrupciones y notas peculiares marcando ciertas lagunas que indican la procedencia de un mismo modelo. Así sucede en el relato de varios años: en 1499 hay una significativa interrupción seguida de un espacio blanco⁴⁶; en 1502 aparece una extraña nota: «lo que toca al avtor»⁴⁷, seguido de otro espacio en blanco; en 1504, con otra enigmática nota: «aquí se a de poner lo del Luzero» y nuevo espacio en blanco⁴⁸; y en 1511 aparece otra brusca interrupción seguida de espacio en blanco⁴⁹. La única copia conocida que muestra estas notas peculiares es la BNE MSS/10274, también del siglo XVI, aunque con una presentación muy diferente a la que aparece en las copias Escalante-Portilla y Real Biblioteca, pues en ella las notas mencionadas se muestran diferenciadas como si fueran títulos de capítulo, añadiendo extrañeza a su significado⁵⁰.

2º Ambas presentan las mismas notas tras el testamento de la reina Isabel, que indican la necesidad de insertar diferentes documentos relativos a sus últimas disposiciones⁵¹. Este conjunto completo de notas lo comparte tan solo con la copia BNE MSS/10274⁵².

3º Las dos presentan un amplio fragmento para completar el relato del año 1508⁵³, que no aparece en el resto de copias conocidas salvo, de nuevo, la copia BNE MSS/10274⁵⁴, que parece tener, por tanto, cierta filiación con el ejemplar que han seguido las copias Escalante-Portilla y Real Biblioteca.

De esta singularidad se desprende la relación entre los códices Escalante-Portilla y de la Real Biblioteca, pues ambos muestran una misma transmisión documental con una copia muy característica del *Memorial de los Reyes Católicos* y una unión especial entre este texto de Galíndez y la *Historia de los reyes moros de Granada* de Baeza. Este hecho parece tener reflejo en el índice de los libros manuscritos que Gonzalo Argote de Molina puso al final de su *Nobleza del Andaluzía* para aportar fuentes con las que documentar el reinado de los Reyes Católicos. En él, a continuación de la que llama «Historia de la Guerra de Granada de los Reyes Católicos por Fernando de Baeça», cita la «Historia de los Reyes Católicos por Carvajal»⁵⁵.

⁴⁶ E-P, 243, 25 rº-vº; RB, MF/470, 29 rº.

⁴⁷ E-P, 243, XXXIX vº-XXX rº; RB, MF/470, 33 rº-33 vº.

⁴⁸ E-P, 243, XXXI vº; RB, MF/470, 34 vº. Parece referirse a los sucesos de 22 de diciembre de 1504 en Córdoba donde, por entonces, el inquisidor Diego Rodríguez de Lucero hizo ajusticiar a 107 conversos (CUADRO GARCÍA, Ana Cristina, “Acción inquisitorial contra los judaizantes en Córdoba y crisis eclesiástica (1482-1508)”, en *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 21 (2003), 7-46 <http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/1373/1/RHM_21_01.pdf> [último acceso el 19 de noviembre de 2017]).

⁴⁹ E-P, al final del fol. XXXI vº.

⁵⁰ E-P, 243, LXVII vº; RB, MF/470, 61 vº.

⁵¹ BNE, MSS/10274, 12 vº, 14 rº.

⁵² E-P, 243, LVIII rº; RB, MF/470, 55 rº.

⁵³ BNE MSS/10274, 39 rº-41 rº.

⁵⁴ E-P, 243, LXIII rº-LXIV vº; RB, MF/470, 59 rº-60 rº.

⁵⁵ BNE, MSS. 10274, 46 rº-47 vº.

⁵⁵ ARGOTE DE MOLINA, Gonzalo, *Nobleza del Andaluzía*, Sevilla 1588, s.p. Transcribo los impresos antiguos según las normas citadas para manuscritos.

2.2. Variantes en la *Historia de los reyes moros de Granada*

La copia de la Biblioteca de El Escorial, a diferencia de las de Escalante-Portilla y de la Real Biblioteca, está cosida junto con un ejemplar de la *Crónica de los Reyes Católicos* de Hernando del Pulgar, y no con el *Memorial de los Reyes Católicos* de Galíndez de Carvajal, pero no se puede descartar que pertenezca a su misma tradición documental, porque se trata de una copia incompleta que se interrumpe en el folio 478 vº y no tiene final, sino un espacio en blanco. Es probable que el ejemplar desde el que se copió ya estuviera mítulo y le faltara la parte final y que podría haber incluido a continuación una copia del *Memorial*. Lo mismo podemos decir de la copia de la Beinecke pues, al haber sido separada del códice que la albergó originalmente, resulta imposible estudiar su transmisión.

Por otra parte, la copia Escalante-Portilla es bastante imperfecta y cuenta con bastantes errores de copia, lo que queda de manifiesto al compararla con los demás manuscritos. Pero, al mismo tiempo, todas ellas tienen entre sí interesantes afinidades y significativas diferencias que las convierten en objetos independientes de estudio. De esta forma, y aquí no voy a tener en cuenta la calidad de cada una de ellas, que depende más de las cualidades del copista y las circunstancias particulares de cada copia, veo más pertinente tener presentes sus singularidades.

Podemos señalar varios ejemplos:

1º En las copias Escalante Portilla y de la Real Biblioteca, hay un hipérbaton que no aparece en la copia de El Escorial:

le ynbío (*Sa^cd*) diese licençia al príncipe su hijo (*Abū l-Hasan*) para que se fuese a él, lo qual fue muy graue al rei don Juan, y mucho más al príncipe don Anrriquez (*sic, Enrique*), su hijo, porque se holgauan mucho con él e con sus caualleros, mas no pudo **más hazer** de dalle muchas cosas de panios, e sedas, e otras cosas, muchas merçedes, e rogóle que le dejase allí algunos caualleros.⁵⁶

Este fragmento falta en la copia Beinecke, y en la de El Escorial aparece un arrepentimiento en la expresión: «de dalle», que está corregida desde «dársele» por «darle», y que Müller interpretó como «darle»⁵⁷. Además, la frase «e rogóle que le dejase allí algunos caualleros», se transforma en: «y rogóle que le dexase allí ciertos caualleros.»⁵⁸

2º Otro arrepentimiento en la frase: «Estando pues este rey metido en sus viçios, visto le (*sic*) desconçerto de su persona, levantáronse ciertos caballeros en el reyno, así criados de la reina como del rey, su padre della, y alçaron por obidencia al rey e hizérónle cruda *g(u)erra*.»⁵⁹ En las copias del Palacio Real y de El Escorial, se rectificó mediante tachón la palabra «por» y sustituyó con «la»⁶⁰. En la copia Beinecke no aparece esa preposición⁶¹.

⁵⁶ E-P, 243, 2 rº; RB, MF/470, 2 rº. En negrita la parte a resaltar.

⁵⁷ BAEZA, Hernando de, «Cosas de Granada», 62.

⁵⁸ RBME, Ms. Y/III/6, 466 vº.

⁵⁹ E-P, 243, 2 vº.

⁶⁰ RB, MF/470, 3 vº; RBME, Y/III/6, 467 vº.

⁶¹ BRBL, MS 633: 152.

3º Otra variante en:

El rey, pues, sig(u)ió la g(u)erra contra ellos, e prendió y degolló muchos de los caualleros, entre los cuales en vn día degolló siete de los Avençarajes, e degollados los mandó poner en el suelo vno junto con otro, e mandó dar lugar a que todos los que quisieren los entrasen a ver.⁶²

Tanto en la copia de El Escorial como en la de la Real Biblioteca se lee: «y prendió y degollado muchos de los caballeros»⁶³, lectura errónea que Müller corrigió de forma acertada⁶⁴, tal y como aparece en el manuscrito Escalante-Portilla y en el de la Beinecke. En este último la versión es algo diferente:

El rey, pues, seguro (*sic*) la guerra contra ellos, prendió y degolló muchos de los caualleros, entre los quales degolló en vn día siete de los dichos Abençarajes, y degollados los mandó poner en el suelo vno junto con otro, y mandó dar lugar que todos los que quisiesen los entrasen a ver.⁶⁵

4º Poco más adelante hay otra diferencia notable entre los manuscritos Escalante-Portilla, de la Real Biblioteca y Beinecke, con respecto de El Escorial, cuando leemos que el emir Abū l-Hasan ‘Alī: «entre los quales mató del Albaizín hombre muy esforçado, y avnque no hera de linaje por su persona, era muy balido e tenido.»⁶⁶ En la versión Beinecke volvemos a ver notables variantes: «entre los quales mató vno de el Albaizín, hombre muy esforçado, y aunque no era de linage por su persona, era muy valido y muy tenido.»⁶⁷ En el ejemplar de El Escorial hay un cambio en el sentido de la frase: «y aunque no hera **del** linaje»⁶⁸, es decir, del linaje de los Abencerrajes, mientras que en las otras versiones parece dar a entender que no pertenecía a la nobleza del sultanato. En todo caso, la idea de cohesión de grupo entre los denominados genéricamente como Abencerrajes ha sido objeto de controversia, pues se discute si actuaron como grupo homogéneo con intereses comunes o como individuos aislados con intereses particulares⁶⁹.

5º En esta misma parte del relato hay que destacar la errata de las copias de El Escorial y de la Real Biblioteca en la frase: «eso no plegue a Dios que a mí me aya pasado tal cosa por el pensamiento, que yo sé que está en la tierra su alta persona en lugar de Dios.»⁷⁰ En ambas se lee: «su altez (*sic*) persona»⁷¹, que Müller corrigió de forma acertada⁷² y tal como aparece en las copias Escalante-Portilla y Beinecke.

⁶² E-P, 243, 3 rº.

⁶³ RB, MF/470, 3 vº; RBME, Y/III/6, 468 rº.

⁶⁴ BAEZA, Hernando de, “Cosas de Granada”, 66.

⁶⁵ BRBML, MS 633, 153.

⁶⁶ E-P, 243, 3 rº; RB, MF/470, 4 rº.

⁶⁷ BRBML, MS 633, 153.

⁶⁸ RBME, Y/III/6, 468 rº.

⁶⁹ FOSALBA VELA, Eugenia, “Sobre la verdad de los Abencerrajes”, en *Butlletí de la Reial Acadèmia de Bones Lletres de Barcelona* 48 (2002), 313-334 y PELÁEZ ROVIRA, Antonio, «La imagen de poder de los Abencerrajes a través de las fuentes nazaries», en *Studia Aurea. Revista de Literatura Española y teoría del Renacimiento y Siglo de Oro*, 4 (2010), 93-115.

⁷⁰ E-P, 243, 3 vº; BRBML, Ms 633, [154].

⁷¹ RB, MF/470, 5 rº; RBME, Y/III/6, 469 rº.

⁷² BAEZA, Hernando de, «Cosas de Granada», 68.

6º Otra semejanza de la copia de la Real Biblioteca, Beinecke y de El Escorial está en la cita que narra la liberación por el propio Baeza de dos cautivos elches que llevó hasta la villa de Moclín, pero que en estas versiones nombran como «Motrín»⁷³, mientras que en Escalante-Portilla se cita como «Motril»⁷⁴. En la frase aparece mencionado Martín de Alarcón, que fue alcaide de Moclín y, por ello, parece lógico pensar que esa debe ser la villa a la que se hace referencia. Pero, por otra parte, Boabdil tuvo sólidos partidarios en Motril y, cuando Baeza ya actuaba como intermediario del sultán en los primeros días de febrero de 1487, una delegación de malagueños acompañada por un habitante de esta villa, «Mahomed Candil», que actuaba de agente de Boabdil, se encaminó a Córdoba para entrevistarse con los Reyes Católicos para tratar la rendición de la ciudad de Málaga⁷⁵.

7º Resulta significativa la versión del refrán de los manuscritos Escalante-Portilla y de la Real Biblioteca: «mataldo, que el muerto no faze mal a nadie.»⁷⁶ En la versión de El Escorial y la Beinecke es: «matalde, que el muerto nunca hizo mal a nadie.»⁷⁷ Esto quizás se explique por lo frecuente del dicho en la época y la cantidad de variantes que, por ello mismo, llegó a tener.

8º Hay otra diferencia entre los manuscritos Escalante-Portilla, Beinecke y del Palacio Real, con el de El Escorial, en el intervalo de tiempo que duró la formación de la tormenta que asoló la ciudad de Granada en 1478⁷⁸. Los tres primeros hablan de media hora⁷⁹, mientras que la versión de El Escorial dice una hora⁸⁰. Un poco más adelante, en el relato de este mismo suceso, hay más diferencias: el códice Escalante-Portilla dice, refiriéndose al aluvión que colmató el cauce del Darro y provocó la inundación de la ciudad:

salió fuera de madre y arrancó muchos árboles, entre los cuales arrancó vn nogal tan poderoso que, veniendo por el agua avaxe (*sic: avaxo*), no cupo por debajo de la puente que agora dizen de Santana, porque se atrauesó con poco (*sic*), y como se atoró allí de los otros árboles, y ierbas (*blanco*) quel agua traya, detubiéronse en él, de manera que se yzo vna poça que el agua no podía pasar.⁸¹

En la versión de El Escorial:

salió fuera de madre y arrancó muchos árboles, entre los cuales arrancó vn nogal tan poderoso que viniendo por el agua abaxo no cupo por debaxo de la puente que agora dizen de Sanctana, porque se atrauesó vn poco, y como se atoró allí de

⁷³ RB, MF/470, 5 vº; BRBML, MS 633: 155; RBME, Y/III/6, 469 rº.

⁷⁴ E-P, 243, 3 vº.

⁷⁵ SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis, *Los Reyes Católicos. El tiempo de la guerra de Granada*, Madrid, 1989, 146 y 163-64 nota 55.

⁷⁶ E-P, 243, 3 vº; RB, MF/470, 5 rº.

⁷⁷ RBME, Y/III/6, 469 rº; BRBML, MS 633, 155.

⁷⁸ Sobre este suceso, véase: ŽENKA, Josef, “Las notas manuscritas como fuente sobre la Granada del siglo XV. La gran inundación del año 1478 en un manuscrito escurialense”, en *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebreicos. Sección Árabe-Islam*, 66 (2017), 265-78.

⁷⁹ E-P, 243, 4 vº; RB, MF/470, 7 rº; BRBML, MS 633, 157.

⁸⁰ RBME, Y/III/6, 470 vº-471 rº.

⁸¹ E-P, 243, 5 rº.

los otros árboles y orruras que el agua traya, detuviéronse en él, de manera que se hizo casi vna presa que el agua no podía pasar.⁸²

La copia de la Real Biblioteca da una versión intermedia:

salió fuera de madre, y harrancó muchos árboles, entre los quales harrancó vn nogal tan poderoso que, veniendo por el agua avaxo, no cupo por devaxo de la puente que hagora dizen de Santana, porque se atravesó vn poco, y como se atoró allí de los otros árboles y yerbas y or(r)uras que el agua traya, detubiéronse en él, de manera que se hizo easy vna presa que el agua no podía pasar.⁸³

Y la Beinecke da una versión particular:

salió fuera de madre y arrancó muchos árboles, entre los cuales arrancó vn nogal tan poderoso que, viniendo por el agua abaxo, no cupo por debaxo de la puente que agora dizen de Santa Ana, porque se atravesó vn poco, por lo qual se detuvieron allí los otros árboles y yervas y orruras que el río traya, detuviéronse en él de manera que se hizo vna presa que casi no pasaua agua ninguna.⁸⁴

9º Hay otra interesante variante en la descripción de las cualidades morales del segundo conde de Cabra, Diego Fernández de Córdoba. En el manuscrito Escalante-Portilla se dice:

llo conoscí, y comuniqué muchos años con fraile de San Jerónimo con quien él se confesaua, e digo en verdad que a lo que yo alcancé saver, yo pienso que de persona legua fue la más eçelente que en nuestros tiempos aya visto en Castilla.⁸⁵

En el caso de la Real Biblioteca:

lo conoscí, y comuniqué muchos años con frayles de San Gerónimo con quienes se confesaua, y digo en verdad que, a lo que yo alcancé saver, yo pienso que de persona legua fue la más eçelente que en nuestros tiempos aya visto en Castilla.⁸⁶

En el escurialense:

yo le conoscí y comuniqué mucho, y me confesó muchos años vn frayle de San Iherónimo con quien él se confesaua, y digo en verdad que, a lo que yo alcancé a saver, yo pienso que de persona legua fue la más exçelente que en nuestros tiempos aya visto en Castilla.⁸⁷

Y, por fin, en el Beinecke, en una versión algo diferente:

⁸² RBME, Y/III/6, 471 rº.

⁸³ RB, MF/470, 7 rº.

⁸⁴ BRBML, MS 633, [158].

⁸⁵ E-P, 243, 6 vº.

⁸⁶ RB, MF/470, 9 vº.

⁸⁷ RBME, Y/III/6, 473 rº y vº.

yo le conoscí y comuniqué mucho y me confesé muchos años con vn flaire (*sic*) de Sant Iherónimo con quien él se confesaua y digno de verdad, que a lo que yo alcançé a saber, yo pienso que de persona seglar fue la más exçelente que en nuestros tiempos aya avido en Castilla.⁸⁸

En este ejemplo concreto el cambio de sentido de la frase en cada una de las versiones es muy significativo, pues se hace referencia a uno u otro personaje mencionado en diferente proporción. Además, en todos ellos se abrevia la palabra «nuestros» de igual manera —«nros»—, y en los casos Beinecke y Real Biblioteca, se abrevia también «tiempos» —«tpos»—.

10º En la narración sobre el final del mizuar que ejecutó a Yūsuf, hermano de Boabdil, por orden de su padre, Abū l-Hasan, las versiones de la Real Biblioteca y El Escorial discrepan de la versión Escalante-Portilla: en las dos primeras se ve que este entendió que su sirviente cumplió sus órdenes, aunque en el fondo no quisiera realmente ejecutar a su hijo, de modo: «que esta fue la cabsa principal porque después el rey no mandó atenazar y despedazar a este mizuar.»⁸⁹ El tercero afirma justo lo contrario: «que esta fue la causa principal porque después el rey mandó atenazar y despedazar a este myzuar.»⁹⁰ En la versión Beinecke este episodio toma este segundo sentido y añade un artículo que ha podido ser confundido en las versiones de la Real Biblioteca y El Escorial: «questa fue la causa principal porque después el rey lo mandó atenazar e despedazar a este mizuar.»⁹¹ Müller corrigió la versión de El Escorial tal y como aparece en los manuscritos Escalante-Portilla y Beinecke⁹².

11º Algo después encontramos la misma omisión en los manuscritos Escalante-Portilla y de la Real Biblioteca. En el primer caso, dice sobre las palabras de al-Zagal al alguacil enviado por Abū l-Hasan: «oydas estas palabras, el ynfante se fue a casa del alguacil, que hera como antes (falta) dixo lo que abía pasado, y que le plugiese de yr ablar al rey.»⁹³ En el de la Real Biblioteca: «oydas estas palabras, el ynfante se fue a casa del alguazil, que hera como (tachado:de) antes (falta), y díxole qué havía pasado, y que le plugiese de yr ablar al rey.»⁹⁴ Esta laguna aparece corregida en los manuscritos de El Escorial y Beinecke: «oydas estas palabras, el ynfante se fue a casa del alguazil que hera, como antes dixe, casi todo el ser del reyno, y díxole lo que auía pasado, y que le plugiese de yr a hablar al rey.»⁹⁵

12º Otra diferencia entre los manuscritos se encuentra en la primera mención a los elches: en el Escalante-Portilla dice que le trasmitieron al cronista «todas estas istorias»⁹⁶; en el de la Real Biblioteca: «todas estas y otras ystorias»⁹⁷; en el de El Escorial: «todas estotras historias»⁹⁸; y en el de la Beinecke: «todo lo más de lo dicho»⁹⁹. En cada frase se da un sentido diferente al hilo del relato.

⁸⁸ BRBML, MS 633, 161.

⁸⁹ RB, MF/470, 12 rº; RBME, Y/III/6, 475 rº.

⁹⁰ E-P, 243, VIII vº.

⁹¹ BRBML, MS 633, 165.

⁹² BAEZA, Hernando de, *Cosas de Granada*”, 84.

⁹³ E-P, 243, IX, rº.

⁹⁴ RB, MF/470, 12 vº.

⁹⁵ RBME, Y/III/6, 475 vº; BRBML, MS 633, 165.

⁹⁶ E-P, 243, XI rº.

⁹⁷ RB, MF/470, 14 vº.

⁹⁸ RBME, Y/III/6, 477 rº.

⁹⁹ BRBML, MS 633, [168].

13º También hay que destacar el nombre del personaje al que acompañó el mudéjar del Albaicín que advirtió a los cristianos que los granadinos conocían su intención de sorprenderlos en la Vega en 1491, haciéndoles creer que se retiraban de Santa Fe hacia sus cuarteles de invierno tras haber empezado la edificación de esta plaza. En las versiones de la Real Biblioteca, Beinecke y El Escorial, se lee «*Abulcaṣṣi Abençerraje*»¹⁰⁰; en la versión Escalante-Portilla es «*Abulcoṣṭa Abençerraje*»¹⁰¹; y Santa Cruz da la versión: «*Çibulcoṣṭa*»¹⁰². Esta evolución del nombre, *Abū l-Qāsim b. al-Sarrāy* —que no sabemos si tuvo alguna relación con el poderoso visir de Muḥammad IX—, vuelve a mostrar la diversidad de recursos de los amanuenses para salvar los pasajes de más difícil lectura.

A la vista de estos ejemplos podemos decir que cada manuscrito es un verdadero *unicum* que aporta su particular versión, más o menos correcta, de la crónica de Baeza y, en conjunto, permiten desde su perspectiva individual realizar la correcta crítica de reposición del texto. En el sentido de la propuesta de Pedro Sánchez-Prieto —que sigue a Vittore Branca—¹⁰³, podemos decir que en cada caso estamos ante un texto característico de la tradición documental de la obra de Baeza que, en ningún caso, podrá ser considerado como el texto, es decir, el modelo acabado de esta obra, sino una forma específica de *intelección del texto*¹⁰⁴. Todos ellos son testimonios singulares que aportan sus particulares lecciones sobre la crónica¹⁰⁵ y su estudio pormenorizado permitirá situar a cada uno de ellos en el lugar correspondiente de la transmisión textual.

3. ¿Dos posibles versiones de la *historia de baeza*?

Lo dicho hasta ahora nos permite afirmar que la *Historia de los Reyes moros de Granada* de Hernando de Baeza, en la única versión que ha llegado completa hasta nosotros a través de los dos manuscritos íntegros conocidos, así como en el manuscrito acéfalo que también contiene su final, se interrumpe con el cierre de las capitulaciones para la toma de Granada por los Reyes Católicos y con el anuncio de la fecha de su entrega el 10 de enero de 1491 —1492 en la corrección de la copia Beinecke—.

Queda una incertidumbre por resolver: si, como era habitual en la época, existió otra versión más extensa de la *Historia* de Baeza que llegaba hasta el mismo acto de la entrega de Granada por Boabdil a los Reyes Católicos, el 2 de enero de 1492. Esta idea surgió, como decíamos, por el uso que hizo de la *Historia* de Baeza Francisco de Medina y de Mendoza en su obra *Vida del cardenal don Pedro González de Mendoza*,¹⁰⁶ dedicada a Íñigo López de Mendoza de la Vega y de Luna, cuarto duque

¹⁰⁰ RB, MF/470, 17 rº; RBML, MS 633, 170; RBME, Y/III/6, 478 rº.

¹⁰¹ E-P, 243, XIII vº.

¹⁰² SANTA CRUZ, Alonso de, *Crónica*, 40.

¹⁰³ SÁNCHEZ-PRIETO, Miguel Ángel, *Cómo editar los textos medievales. Criterios para su presentación gráfica*, Madrid 1998, 19-21; y “Letters on ‘Manuscript Culture in Medieval Spain’. ‘La corónica’, 26.2, Spring 1998”, en *La corónica. A Journal of Medieval Hispanic Languages, Literatures & Cultures*, 27/2 (1999), 171-232, 229.

¹⁰⁴ SÁNCHEZ-PRIETO, “Letters”, 225.

¹⁰⁵ PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel, *La edición de textos*, Madrid 2011, 51.

¹⁰⁶ Cuyo título completo sería «*Summa de la vida del reverendísimo cardenal don Pedro Gonçáles de Mendoza, arçobispo de Toledo, patriarca de Alexandría*», según la copia del siglo XVI o XVII: E-P, MS, 1 vº. Igual en: BNE, MSS. 9848, del XVI; o BNE, MSS. 1454, del XVII.

del Infantado, y redactada hacia 1566, año en el que el duque tomó posesión de este título. Para elaborar su obra, Medina confiesa haber utilizado diferentes fuentes, de las que luego elabora una versión bastante libre porque había centrado su obra en reflejar los acontecimientos vividos por su biografiado, más que en seguir fielmente los contenidos y argumentos de las fuentes empleadas. La hipótesis de Carriazo¹⁰⁷, teniendo en cuenta esa forma peculiar del uso de las fuentes por Medina, fue plantear si el fragmento de la conquista y toma de Granada por los Reyes Católicos que se encuentra en la *Vida* de Medina era fiel al texto —entonces desconocido— del final de la *Historia* de Granada o se trataba de una versión particular fruto de la fusión de varios testimonios, como era su forma habitual de proceder.

El propio Medina hace dudar sobre la posibilidad de haber utilizado una versión algo más extensa de la que ahora conocemos, pues dice haber tomado «desde el año de ochenta y dos asta el de nouenta y cinco, todo lo que toca a los moros, de Hernando de Baeza con su *chrónica granadina*.»¹⁰⁸

Por otra parte, hay otro testimonio de la primera mitad del XVII, el de Gabriel Rodríguez de Ardila y Escavias y su obra *Origen y hazañas de la gran casa de Mendoza*¹⁰⁹, muy semejante al de Medina. La obra de Rodríguez de Ardila no llegó a imprimirse y el manuscrito conservado originariamente en la casa de los marqueses de Mondéjar no ha llegado hasta nosotros. Aunque Raymond Foulché-Delbosc pretendió publicar este texto según el MSS. 3250 de la BNE, una lectura atenta de este códice misceláneo, así como de la edición del hispanista francés parece descartar esa posibilidad¹¹⁰. Así, los escasos fragmentos que conocemos de esta obra están en otra composición genealógica posterior, la *Historia de la casa de Mondéjar*, de Gaspar Ibáñez de Segovia, que se conserva en varios testimonios: un manuscrito completo conservado en la Real Academia de la Historia de Madrid (RAH) encuadrado en tres volúmenes¹¹¹, más un fragmento¹¹², y otros dos manuscritos incompletos conservados en la Biblioteca Nacional de España¹¹³. Ha sido publicada recientemente¹¹⁴.

Entre los fragmentos conservados a los que acabo de hacer referencia más arriba se encuentra el de la toma de Granada, muy parecido al de Medina pero que tiene, también, diferencias suficientes como para poder hacernos pensar que ambos pudieron seguir la *Historia* de Baeza, aunque de manera muy particular. En este sentido, Ibáñez de Segovia dice: «y porque ninguno de nuestros escritores haze memoria de este suceso que copió Ardila de la relación que diximos havía escrito Hernando de Baeza, criado del rey de Granada, y de su consejo, le referimos con sus mismas palabras»¹¹⁵; y, a continuación, copia lo siguiente:

¹⁰⁷ CARRIAZO, Juan de Mata, “Una continuación inédita”, 440-42.

¹⁰⁸ E-P, MS, 92 rº. También en: BNE, MSS. 1454, 157 rº; BNE, MSS. 9848, 75 vº; BNE, MSS. 8222, 89 rº; MEDINA Y DE MENDOZA, Francisco de, «*Vida del cardenal*», 305.

¹⁰⁹ ANTONIO, Nicolás, *Bibliotheca hispana nova sive hispanorum scriptorum qui ab anno MD ad MDCLXXIV floruerunt notitia*, Madrid 1788, v. 2, 657. De carácter genealógico, su título completo es *Origen, descendencia y hazañas de la gran casa de Mendoza, donde en compendio se tocan muchas historias de España del año DCCXIII al de MDCX* (ANTONIO, Nicolás, *Bibliotheca*, 1783, v. 1, 509).

¹¹⁰ “*Historia de los condes de Tendilla*”, en *Revue Hispanique*, R. Foulché-Delbosc (ed.) (1914), v. 31, 63-131.

¹¹¹ RAH, 9/183, 9/184 y 9/18.

¹¹² RAH, 9/319, fol. 55 a 61 vº.

¹¹³ BNE, MSS. 3315 y BNE, MSS. 10670.

¹¹⁴ IBÁÑEZ DE SEGOVIA, Gaspar, *Historia de la casa de Mondéjar*, A. García López (ed.), Guadalajara, 2015.

¹¹⁵ BNE, MSS. 3315, fol. 212 rº.

De suerte apretaron los Reyes Cathólicos el cerco a esta ciudad y quitaron los frutos y bastimentos, que así el rey (*Boabdil*) como todos los demás se hallavan faltos de esperança y de remedio para resistir tanto poder y sustentar pueblo tan grande, por lo qual, haviéndolo tratado los moros en su consejo muchas veces, se resolvieron de pedir treguas para que se alzasse mano de la guerra, y se tratassen los conciertos y capítulos que pareciessen más a propósito, y entregar la¹¹⁶ ciudad, y para esto embiaron su embajada a los Reyes Cathólicos, que tanto lo deseavan, y les pidieron embiassen persona con quien se tratassen estas cosas y conciertos, y los reyes nombraron a Gonçalo Fernández de Córdova, que tenía mucha autoridad con los moros y sabía bien la lengua, y a Fernando de Zafra, secretario de los reyes, los quales confirieron muchos días con el rey moro y su consejo por medio de Hernando de Baeza, criado de este rey, que escribió mucha parte de esta historia de Granada.¹¹⁷

Párrafo muy parecido, como decía, al que transmite Medina:

Viendo el rey Voaldolin (*sic*) el estado de su ciudad, e que algunos moros poderosos de ella auían embiado secretamente a tratar con el rey de se la dar, auiendo hecho en ellos gran castigo, embió en secreto al rey e reyna para que embiasen alguna persona con quien tratasesen las condiciones de la paz, que él quería entregalle la ciudad. Los reyes holgaron de ello, y embiaron con los mismos mensajeros á Gonçalo Hernández de Córdoua, que después alcançó el renombre de Gran Capitán y era muy conoçido de los moros y entendía su aljamía¹¹⁸, y al secretario Hernando de Çafra, para que tratasesen con el rey moro, los quales trataron con él y con su consejo por medio de Hernando de Baeça, criado suyo, que vibía con él y escriuió mucha parte de esto.¹¹⁹

Hay, por último, otro relato anterior a Medina y a Ardila, el de Lucio Marineo Sículo, que fue utilizado como fuente por el primero de ellos, pues así lo manifiesta en su crónica¹²⁰. Leyendo su fragmento de la toma de Granada nos damos cuenta del gran parecido con los dos anteriores:

El Rey Boaldelin, que ya auía determinado de hazer partido, auiendo castigado algunos varones principales de Granada (que ascondidamente, por ganar la gracia y beniuolencia de los dichos Reyes Cathólicos, les auían prometido de darles la ciudad) embió secretamente sus mesajeros a sus altezas al real, suplicándoles le embiassen alguno de los suyos con quien él tratasse de las condiciones de la paz, y de la manera que se auía de dar, y sus altezas oyeron de muy buena voluntad la embaxada, y con los mismos mensajeros tornándose para Granada, embiaron a don Gonçalo Fernández de Córdoua (que después,

¹¹⁶ En RAH, 9/184, 28 dice: «esta».

¹¹⁷ BNE, MSS. 3315, fol. 211 rº; RAH, 9/184, 282 vº-283 rº.

¹¹⁸ En otros textos dice «algarabía», término correcto.

¹¹⁹ E-P, MS, 81 vº. Igual en otras copias del XVI y XVII: BNE, MSS. 9848: 67 rº y vº; BNE, MSS. 1454, 140 rº; BNE, MSS. 8222, 77vº-78rº; MEDINA Y DE MENDOZA, Francisco de, “Vida del cardenal”, 289.

¹²⁰ E-P, Ms, 92 rº; BNE, MSS. 1454, 157 rº y vº; BNE, MSS. 9848, 75 vº; BNE, MSS. 8222, 89 rº; MEDINA Y DE MENDOZA, Francisco de, “Vida del cardenal”, 305.

por sus grandes hechos y méritos alcanzó renombre de Gran Capitán) que era muy conocido entre los Moros y entendía su lengua, y con él a Fernando de Çafra, su secretario, para que entendiesen y supiessen qué condiciones eran las que el Rey de Granada quería y pedía, y viniessen a hazerles relación dello.¹²¹

Aquí la participación directa de Baeza desaparece y da la impresión de que Medina hizo una elaboración propia tomando el relato de Marineo y añadiendo la intervención de Baeza. Por su parte, Rodríguez de Ardila parece que recogió la noticia de Medina y la introdujo en su propia narración sin demasiados cambios. Esta sensación aumenta cuando leemos el otro párrafo de Medina en el que Baeza aparece con papel protagonista como trujamán de Boabdil en el momento mismo de la toma de Granada. Dice Medina:

E salió este mismo día (*Boabdil*) en vna mula con cincuenta caualgaduras y, aunque lleuaua el rostro y semblante triste, mostraua ánimo de barón, e quanto vn trecho pequeño de la ciudad llegó al rey católico que con toda la gente de guerra venía, señalándole Gonçalo Fernández qual hera el rey, sacó él vn pié del estriuo e con la vna mano quitó el sombrero e la otra puso en el arçón como estaua concertado, y el rey hizo la seña que no lo hiziese, e hizo él acometimiento de pedille las manos, e no se las dio, e pasaron pocas palabras. El rey moro pasó adelante buen trecho atrás donde la reyna venía, trayanla en medio el príncipe don Juan, su hijo, y el cardenal. Hizo con la reyna lo mismo que <se> hauía hecho con el rey, y ella con él, y el cardenal, por tercería de Hernando de Baeza, que era la lengua quel traya, le habló y consoló y le ofresció su amistad e ayuda, y él se lo agradeció mucho y le respondió que para sí ninguna cosa hauía en el mundo que le pudiese aprouechar, que los que bien le quisiesen hazer que arto hauía en qué en la señora reyna su madrastra y los infantes sus hermanos.¹²²

Marineo, por su parte, dice:

Y acercándose a la ciudad, el rey que de antes era Boabdelin acompañado con cincuenta de cauallo les salió al camino. El qual con gesto triste y la cabeza baxa (que parecía que lloraua) porfió de besar la mano al rey, y su alteza la tiró afuera y no se la quiso dar y le rescibió con mucha benignidad. Y pasadas de ambas partes pocas palabras por intérpretes, se fue a la reyna que con sus hijos y con el cardenal y otros capitanes y caualleros venía tras el rey e hizo lo mismo. Al qual su alteza con yugal benignidad rescibió.¹²³

¹²¹ MARINEO SÍCULO, Lucio, *De las cosas memorables de España*, Alcalá de Henares 1539, CLXXVIII. Muy semejante se lee en su *Svmario de la clarísima vida, y heroicos hechos de los Católicos Reyes don Fernando, y doña Ysabel, de immortal (sic) memoria. Sacado de la obra grande De las cosas memorables de España*. Madrid: En casa de la viuda de Alonso Gómez, 1587, 119 vº-120 rº; publicado por primera vez en Toledo, en 1546.

¹²² BNE, MSS/1454, 141 rº y vº.

¹²³ MARINEO SÍCULO, Lucio, *De las cosas*, fol. CLXXVIII vº y *Sumario*, 121 rº-122 vº.

De donde podemos verificar cómo Medina se sirvió del texto de Marineo Sículo para documentar la toma de Granada introduciendo en ella a Baeza como personaje principal participante de esos hechos.

Queda por aclarar, finalmente, el uso que Hernando del Pulgar confesó haber hecho de la *Historia* de Baeza para elaborar su *Tractado de el origen de los reies de Granada*¹²⁴. La redacción de este *Tractado* se ha venido situando hacia el año 1493, la misma fecha en la que se sitúa el fallecimiento de Pulgar o, al menos, de la repentina desaparición de noticias sobre él¹²⁵, lo que se ha llegado a relacionar con sus orígenes conversos¹²⁶. Muy controvertido ha sido el establecimiento de la verdadera autoría del *Tractado*, y ello pese a que en las copias conservadas se atribuya inequívocamente a Pulgar. Su versión más antigua es, probablemente, la de la Real Academia Española (RAE), Ms. 150, que la biblioteca sitúa en el siglo XVI, y cuyo colofón recoge la fecha de 15 de agosto de 1518¹²⁷. En todo caso, mediado el siglo XVI, parece que no había dudas sobre la autoría del *Tractado*, aunque lo cierto es que era un texto nombrado más por la fama de su supuesto autor que por el conocimiento de su contenido:

Hernando de Pulgar, chronicista de los Cathólicos Príncipes don Fernando quinto y doña Isabel, reyes de Castilla, León y Aragón, en cuyo tiempo el reyno de Granada acabaron de perder los moros, escriuío cierto tratado de algunos reyes moros de Granada que, a mi parecer, sería de los vltimos, pero no he visto esta escritura, aunque la he procurado.¹²⁸

La redacción del *Tractado* se justifica por el interés inmediato que despertó el acontecimiento de la guerra de conquista del sultanato nazarí, como se recoge en el prólogo del *Memorial de los Reyes Católicos*¹²⁹, interés que aumentó aún más, si cabe, tras la toma de Granada: desaparecido el último bastión del Islam en la Península, existió cierta urgencia por recabar noticias internas sobre el desarrollo de los acontecimientos históricos de su pasado islámico, lo que se desprende de la «Carta y dedicatoria» del *Tractado* del Pulgar¹³⁰. Este, por entonces cronista oficial de los Reyes Católicos, habría recibido el encargo de la reina Isabel de llevar a cabo la tarea de recopilar una historia de la Granada nazarí, para lo que su autor trataría de documentarse principalmente en fuentes originales del ámbito musulmán, y entre ellas, dice: «y valiéndome de Fernando de Baeza, intérprete

¹²⁴ Tuvo edición en: PULGAR, Hernando del, “Tratado de los reyes de Granada y su origen”, en *Semanario eruditio*, A. Valladares de Sotomayor (ed.) (1788) vol. 12, 57-144.

¹²⁵ SALICRÚ I LLUCH, Roser, *El sultanat de Granada i la Corona d'Aragó, 1410-1458*, Barcelona, 1998, 385, nota 25.

¹²⁶ ZINATO, Andrea, “Un memoriale della Spagna dei Re Cattolici: l’epistolario di Fernando del Pulgar”, en *Atti del XXI Convegno [Associazione Ispanisti Italiani]: Salamanca, 12-14 settembre 2002*, D. A. Cusato, et al. (coords.) (2004) v. 1, 247-258, 250.

¹²⁷ Este colofón parece corresponder al de una edición impresa, hoy desaparecida, de los *Claros varones de España* de Pulgar que aparece junto con el *Tractado*. PÉREZ-PRIEGO, Miguel Ángel, *Ejercicios de crítica textual*, Madrid 2010, 58-59.

¹²⁸ GARIBAY Y ZAMALLOA, Esteban de, *Compendio historial de las chrónicas y vñiversal historia de todos los reynos de España*, Barcelona, 1628, v. 4, 324.

¹²⁹ E-P, 243, XV rº-XVII rº o RB, MF/470, 18 rº-21 rº.

¹³⁰ RAE, Ms. 150, 2rº-3 vº.

assalariado de los reies moros, i testigo de vista de todos estos subçesos.»¹³¹ Versión que cambia notablemente en una copia del *Tractado* del XVII: «i valiéndome de Fernando de Vaeza, intérprete asalariado de los Reyes Cathólicos i testigo de vista de todos estos sucesos»¹³², dato que podría aludir a que Pulgar, como cronista oficial de los reyes, pudo tener acceso directo al texto de Baeza.

Pulgar, en efecto, parece sugerir que extrajo noticias del sultanato nazari directamente del texto original de la *Historia* de Baeza: «de los quales tiene un libro manuscrito que io he visto, de mui entera relación de todo, donde cuenta con atención las mezclas que vuo entre estas dos naçiones»¹³³. Otra versión, la de la Universidad de Salamanca, algo diferente, parece indicar que el ejemplar manejado por Pulgar pertenecía a los reyes: «de los quales tienen vn libro manuscrito que io e visto de muy entera relación de todo e notado con atención las mezclas que vbo entre estas dos naciones»¹³⁴. En otras versiones del XVIII —que es la variante difundida por la imprenta¹³⁵— se especifica, además, el formato de ese posible original de Baeza: «de los quales tiene vn libro manuscrito, que yo he visto, de muy entera relación de todo en octauo, e notado con attención las mezclas que huuo entre estas dos naciones»¹³⁶, tamaño que se corresponde perfectamente con un ejemplar manejable en el que ir anotando noticias de forma cómoda en el transcurso de los acontecimientos¹³⁷, por tanto, con un primer hipotético original de Baeza que sirviera para consignar los datos que luego asentó en su *Historia*.

La posibilidad de que Pulgar hubiera llegado a conocer y manejar la obra de Baeza tiene, no obstante, una importante dificultad: la fecha de redacción de la *Historia*. En ella, Baeza da muestras de conocer bien la situación de la capital granadina a principios del siglo XVI, pues detalla algunas de las importantes modificaciones que sufrió su urbanismo tras la conquista, y eso ha llevado a fecharla entre 1505 y 1510¹³⁸. Pero esta fecha debería retrasarse, al menos, hasta 1516, pues Baeza alude a la memoria de los Reyes Católicos¹³⁹, en plural, lo que parece indicar que ambos habían fallecido ya. Al tener que situar la *Historia* en el XVI, Carriazo puso en duda la autoría del *Tractado*, porque si Pulgar falleció hacia 1493 no pudo haber manejado la obra de Baeza¹⁴⁰. Esto hace pertinente la pregunta: ¿existió una primera y temprana versión de la *Historia* de Baeza a la que el Pulgar pudo haber tenido acceso?

La respuesta queda en suspenso por un problema añadido a la autoría y fecha de redacción del *Tractado*: la presencia en él de una frase que se atribuye a Baeza y

¹³¹ RAE, Ms. 150, 3 rº. Esta versión coincide con la del siglo XVII: BNE, Ms. 7867, 3 rº; y con las del XVIII: RB, 2/B/10, 3 rº y de la Biblioteca Nacional de Argentina: F.D. 440, 5 rº.

¹³² USal, Ms. 1731, 4 rº y vº.

¹³³ RAE, Ms. 150, 3 rº.

¹³⁴ USal, Ms. 1731, 4 vº.

¹³⁵ PULGAR, 1788, 59.

¹³⁶ RB, 2/B/10, 3 rº; BNE, Ms. 9227, 4 rº.

¹³⁷ MUÑOZ SÁNCHEZ, Juan Ramón, “En compañía siempre de personas virtuosas y doctas (como son los libros)”: imprenta y librerías en el siglo XVII”, en *Artifara. Revista de lenguas y literaturas ibéricas y latinoamericanas*, 16 (2016), 284-285.

¹³⁸ CARRIAZO, Juan de Mata, “Una continuación inédita”, 431; “Estudio preliminar”, en A. De Santa Cruz, *Crónica de los Reyes Católicos*, Sevilla 1951, CCL; “Historia de la guerra de Granada”, en *La España de los Reyes Católicos (1474-1516)*, J.M. Jover Zamora (dir.) (1989) v. 1, 394.

¹³⁹ Así en todos los manuscritos de la *Historia*: E-P, 243, 4 rº; RB, MF/470, 6 rº; RBME, Y/III/6, 470 rº; BRBML, MS 633, 155 vº.

¹⁴⁰ CARRIAZO, Juan de Mata, “Historia de la guerra de Granada”, 394.

que, en su sentido literal, no aparece en la versión de la *Historia de los reyes moros de Granada* que conocemos: «tanto que scribe Fernando de Baeza que, de duçientes mil almas que auía en la ciudad de Granada, aún no eran quinientas de la nación africana, sino naturales hespáñoles i godos que se auían mezclado i tornado la lei de los vençedores».¹⁴¹

Este fragmento se encuentra, en realidad, en los *Anales de la Corona de Aragón* redactados bien entrado el siglo XVI por Jerónimo Zurita. Este asegura, a su vez, haber tomado ese testimonio de documentos redactados por los embajadores de Jaime II ante el papa Clemente V en el Concilio de Vienne de 1311:

Para más mouer al pontífice a que condescendiesse a la suplicación, le informaua del estado del reyno de Granada y escriuía, entre otras cosas, lo que a mi ver es muy digno de memoria, que en aquella ciudad auía dozientas mil personas y no se hallauan quinientas que fuessen moros de natura que no tuuiessen madres, o padres, o aguelos Christianos, y auía cinquenta mil personas que auían renegado de la fe cathólica, y passauan de treynta mil christianos que estauan cautivos en aquel reyno.¹⁴²

El copista del *Tractado* del Pulgar de la BNE, Ms. 7867, en una nota inserta en el interlineado del fragmento atribuido a Baeza, escribe: «a quien sigue Zurita».¹⁴³ Es decir, que para él el cronista aragonés se basa o bien en Pulgar o bien en Baeza, lo que no parece posible dado que ni Baeza ni Pulgar debieron tener acceso a los documentos reales de la Corona de Aragón. Por todo ello, no solo es dudoso que se pueda encontrar este contenido en alguna otra versión de la *Historia* de Baeza sino que, además, queda en suspenso la propia autoría del *Tractado*, al que considero apócrifo.

4. Conclusiones

En primer lugar, hay que destacar una serie de certezas. La primera es que, a la vista de los nuevos testimonios de la *Historia de los reyes moros de Granada* de Hernando de Baeza aparecidos recientemente, podemos asegurar que la narración se interrumpe al concluir las Capitulaciones para la entrega de Granada, es decir, el 25 de noviembre de 1491. Si el relato de Baeza quedaba inconcluso con la versión de El Escorial por no tener el final, el que aparece en las versiones Escalante-Portilla, de la Real Biblioteca y Beinecke vuelve a darnos la sensación de que queda interrumpido, esta vez no por la mutilación del manuscrito, sino por una suspensión del curso de la historia realizada por el propio autor por causas desconocidas.

Por propio testimonio de Baeza sabemos que se halló presente en la negociación de las Capitulaciones, y que tomó parte activa en ellas, pero no podemos deducir de sus palabras que se hallara presente ni que participara, igualmente, en el acto de la

¹⁴¹ RAE, Ms. 150, 6 vº.

¹⁴² ZURITA, Jerónimo, *Anales de la Corona de Aragón*, Zaragoza 1610 v. 1, 443 vº; *Los cinco postreros libros de la segvnda parte de los Anales de la Corona de Aragón*, Zaragoza 1579, 302 vº.

¹⁴³ BNE, Ms. 7867, 6 vº.

entrega de Granada. La implicación del cronista y trujamán de Boabdil en este acontecimiento histórico se refleja en autores posteriores, fundamentalmente en Francisco de Medina, y de la lectura de su texto se deduce que se trata de una refundición de varios otros, especialmente del de Marineo Sículo, al que añadió una dosis literaria personal con la que recreó su narración para dotarla de elementos que le dieran mayor credibilidad. El prestigio que Hernando de Baeza aún tenía en pleno siglo XVI como *testigo de vista* de los acontecimientos, y su conocida cercanía al último sultán nazarí, hacía que su autoridad sirviera para dar autenticidad a cualquier cita que se le atribuyera. Su sola mención en un pasaje cualificaba como histórico el relato. Esto se deja ver, especialmente, en el uso del nombre y calidad de Baeza en el *Tractado* atribuido a Pulgar, pues la cita que se le atribuye en este texto no pertenece a su *Historia* sino a los *Anales* de Zurita, que toma los datos de un testimonio de principios del siglo XIV. Pero es el XV el siglo que testimonia el confidente de Boabdil, a partir de los años treinta, por lo que se hace difícil pensar que se hubiera referido a una noticia tan alejada de su relato.

Por tanto, parece que Marineo fue la fuente de Medina y este, a su vez, la de Rodríguez de Ardila, aunque Ibáñez de Segovia, que recoge de forma directa su testimonio, diga que este seguía a Baeza de forma literal. En esta sucesión de influencias, Baeza se utilizó como autoridad de peso para confirmar las noticias recogidas en esos relatos.

Una segunda certeza que se desprende de la lectura del final de la crónica, tal y como se presenta en los códices ahora descubiertos, es que la fecha que ofrece Baeza para la caída de Granada no se puede interpretar ni desde los datos de los documentos de las Capitulaciones, ni de los testimonios conocidos de aquellos sucesos. Aunque tomemos la fecha de 10 de enero de 1491 desde la datación por la Pascua a la de la Natividad, no obtenemos un dato que podamos situar en el curso conocido de los acontecimientos históricos, y la corrección de Santa Cruz por el día 5 de enero tampoco arroja luz sobre la noticia. Boabdil pretendía alargar la entrega hasta finales de marzo de 1492, pero los Reyes Católicos llevaron la rendición al día 23 de enero, que es el que quedó fijado en las Capitulaciones, aunque los acontecimientos llevaron a modificar dos veces más esta fecha, primero a 6 de enero y, de manera definitiva, a los días 1 y 2 de ese mes¹⁴⁴. Por tanto, sólo podemos explicar esta fecha por alguna noticia que Baeza conociera como testigo de primera mano de las negociaciones entre los Reyes Católicos y Boabdil, pues es bastante inverosímil que desconociera la fecha real de la entrega de la ciudad y, dadas las dudas generadas por la inestable situación de la capital nazarí y los numerosos mensajes secretos enviados entre el campamento cristiano y el musulmán en esos azarosos días, parece creíble que lo que Baeza consigna es una más de las varias fechas que se manejaron en el curso de las difíciles negociaciones entre ambos bandos.

El estudio de los códices Escalante-Portilla y de la Real Biblioteca aporta una tercera certeza: ambos pertenecen a una misma tradición documental, un ejemplar que se copió junto el *Memorial* de Galíndez de Carvajal y fue seguido, con posterioridad, por otros copistas que trasladaron ambas crónicas juntas. Por tanto,

¹⁴⁴ CARRIAZO, Juan de Mata, “Historia”, 856-858 y 882-883; PESCADOR DEL HOYO, M^a del Carmen, “Cómo fue de verdad la toma de Granada, a la luz de un documento inédito”, en *Al-Andalus. Revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*, 20/2 (1955), 283-344.

debemos concluir que las dos se transmitían como fidedigno testimonio del reinado de los Reyes Católicos, seguramente por el prestigio de sus autores, reputados como testigos directos y dignos de crédito de muchos de los acontecimientos narrados, buenos conocedores de primera mano de esos sucesos y con información contrastada de aquellos otros de los que no fueron testigos. En tales términos se elogian sus dos historias en épocas y crónicas posteriores.

Por último, debe permanecer como hipótesis la que Carriazo planteó cuando sacó a la luz la *continuación inédita* de la *Historia* de Baeza. La aparición de nuevos fragmentos de esta obra en la *Crónica de los Reyes Católicos* de Alonso de Santa Cruz le hacía pensar que la *Historia* llegaba, al menos, hasta la toma de la capital nazarí y, quizás, el fragmento estudiado de Medina en el que Baeza aparecía como protagonista en una fase de este acto de rendición era el mejor testimonio de ello. Por eso, y de la misma manera que terminaba su artículo de 1948¹⁴⁵, debemos esperar a que aparezcan nuevas pruebas que permitan o no corroborarlo, ya que con los testimonios actuales solo podemos afirmar que Medina introdujo a Baeza como un personaje más dentro de su relato porque le servía de apoyo documental o *auctoritas* para garantizar la fidelidad de su propia narración.

¹⁴⁵ CARRIAZO, Juan de Mata, “Una continuación inédita”, 442.

APÉNDICE.

Final contrastado de la *Historia de los reyes moros de Granada* de Hernando de Baeza, según los tres nuevos manuscritos descubiertos

Versión RB	Versión RBML	Versión E-P
<p>Con este acuerdo, otro día de mañana, el rey se levantó y adobó su/ cuerpo como lo suelen hacer los moros quando se ponen a peligro/ de muerte, y pidió sus harmas y, a la puerta de la sala de la Torre/ de Comares, syendo presente su madre, muger y hermana y muchas/ damas y doncellas, quando se acabó de harmar, pidió la mano a su madre y dixo que le diesen su bendición, y abraçó a la hermana/ y besóla en el pesqueço, y a su muger abraçó y besó en el rostro, y lo/ mismo a un hijito suyo, lo qual todo él hordinariamente solía ha-/zer (<i>tachado: en</i>) cada día que salía a la batalla, y aquél día avido vna habla/ diciendo a la madre y a todas las otras que le perdonasen algunos e-/nojos que les abría dado, entonces se escandalicó la reyna su/ madre de esta nobedad, y turbada le dixo:</p>	<p>Con este acuerdo, otro día de mañana, el rey moro se leuantó y adobó su cuerpo co-/mo lo suelen hacer los moros quando se ponen a peligro de muerte, y pidió sus armas/ y, a la puerta de la sala de la Torre (<i>tachado: de la</i>) de Comares, syendo presente su madre, muger/ y hermana y muchas damas y donzelllas, quando se acabó de armar, pidió la mano/ a su madre y díxole que le diese su bendición, y abraçó a la hermana y besóla en el/ pescueço, y a su muger abraçó y besó en el rostro, y lo mismo a vn hijo, porque no suyo (<i>sic</i>),/ lo qual todo él solía hacer ordinariamente cada día que salía a la batalla, y/ aquél día añadió vna habla diciendo a la madre que le perdonasen algunos eno-/jos que le avían dado, entonces se escandalizó la reyna su madre de esta no-/vedad, y</p>	<p>Con este acuerdo, otro día de maniana, el/ rey se levantó y adobó su cuerpo como lo suelen façer los moros quando/ se ponen a peligro de¹ muerte, y pidió sus armas y, a la puerta/ de la sala de la Torre de Comares, syendo presente su madre,/ muger y hermana, y muchas damas y donçellas, quando se acabó/ de armar, pidió la mano a su madre y dixo que le diese su/ vendición, y abraçó a rostro mismo a vn hijito suyo, lo qual/ todo él hordinariamente solía façer cada día que salía/ a la vatalla. (<i>Calderón</i>) Y aquel día aniadío/fº 13 vº vuana (<i>sic</i>) habla diciendo a la madre e todas las otras que le perdonasen algunos/ enojos que les abría dado. Entonçes se escandalizó la reina, su madre, desta novedad,/ y turbada le dixo: «¿Qué nobedad es esta, fijo mío?». El rei le respondió:</p>

«¿Qué nobedad es esta, hijo/mío?». El rey le respondió: «Señora, no es ninguna, mas es razón que/ yo haga esto». En diciendo estas palabras, la madre se ase del hijo y/ dízelle: «Hijo mío, conjuro hos con Dios y con la obidencia que me de-/veys, como a vuestra madre, que me digáis qué queréis hazer y dónde is?». Y quando dezía esto comenzó a llorar, y viendo las otras dueñas (*sic*) que/ la madre del rey lloraua, se leuanta tan grande alarido en toda la/ casa que parescía que lo tenían muerto, y todavía la madre asi-/da de su hijo no le quiso dexar hasta que le dixo lo que avía pasado/ y lo que se avía concertado en el real de los cristianos, a lo qual respondió /fº 17 rº/ su madre: «Pues hijo, ¿a quién encomiendáis vuestra triste madre/ y muger y hijos y hermana, parientes y criados, y toda esta çibdad,/ y los otros pueblos que hos son encomendados, qué quenta daréis a Dios dellos poniendo en ellos tan mal recaudo como ponéis dando la hor-/den que dais para que

turbada le dixo: «¿Qué novedad es esta, hijo mío?». El rey le respondió: «Señora, no es ninguna, mas es razón que yo haga esto». En diciendo estas palabras,/ la madre se ase del hijo y dízelle: «Hijo mío, conjuroos con Dios y con la obidencia/ que me deuéis, como a vuestra madre, que me digáis qué queries hazer y a dónde ys». Ya quan-/do dezía esto comenzó a llorar, y viendo las otras dueñas que la madre del rey llorava, leuántase tan gran alarido en toda la casa que parescía que lo tenían muerto, y/ todavía la madre asía de su hijo, no le quiso dexar hasta que le dixo lo que avía/ pasado y lo que se auía concertado en el real de los cristianos, a lo qual respondió su madre: «Pues hijo, ¿a quién encomiendáis vuestra triste madre y muger y hijo y/ hermana, parientes y criados, y toda esta vuestra çibdad, y los otros pueblos que os son en-/comendados, qué quenta daréis a Dios dellos poniendo en ellos tan mal recaudo/fº 170/ como ponéis dando la horden que

«Señora, no es nin-/ guna, mas es raçon que yo haga es/toj». En diciendo estas palabras, la madre se desaze del/ fijo y díceel (*sic*): «Fijo mío, conjuro[o]s con Dios y con la obediencia que me debéis como a vuestra madre,/ que me digáys qué quereys façer, y dónde ys». Y quando dezía esto comenzó a llorar, y biendo las/ otras dueñas que la madre del rei lloraba, y lebantóse tan grande allarido en toda/ la casa que parecía que lo tenían muerto, y todavía la madre /a/syda de su hijo no le / quiso dexar fasta que le dixo lo que abía pasado y lo que s/ej abía concertado en el real / de los christianos, a lo qual respondió su madre: «Pues hijo, ¿a quién encomendáys vuestra/ triste madre y muger y hijos y hermana, parientes y criados, y toda esta ciudad y los/ otros pueblos que os son encomendados, qué quenta daréys a Dios dellos / poniendo en ellos tan mal recaudo como ponéys dando la horden que days/ para /qu)e todos muramos a espada y los que quedaren

todos muramos a espada y los que quedaren/ sean captiuos?. Mira bien lo que hazéis que hen las grandes tribulacio-/nes han de ser los grandes consejos». El rey respondió: «Señora, muy/ mejor es morir de vna vez que, biviendo, morir muchas veces»./ La madre le dixo: «Verdad es, hijo, lo que dezís sy solamente vos muriédeses e todos se saluasen y la çibdad se libertase, mas tan grand/ pe<r>dición es muy mal hecho». El rey respondió: «¡Dexadme, señora,/ que los cavalleros me esperan!». Su madre le dixo: «Biue Dios que no dexe/ al rei hasta que me prometa de no ponerse oy en lugar peligroso y/ detener su gente, no se aparte de las huertas de la çibdad». Y no/ soltó de las manos al rey hasta que en el tahelí que lleuua le juró/ de lo asy hazer, que aquél hera el juramento que el rey y los/ grandes de los moros hazían.

[Item] El rey, pues, salió al campo y mandó detener la gente para que lo/ acordado en el real de los cristianos

dais para que todos mueramos (*sic*) a espada y los que quedaren/ sean captiuos. Mira bien lo que hazéis, que en las grandes tribulaciones an de ser los grandes con-/sejos». El rey le respondió: «Señora, mejor es morir vna vez que, biviendo, morir muchas»./ La madre le dixo: «Verdad es, hijo, lo que dezís si solamente vos muriédeses y todos se salua-/sen y la çibdad se librare, mas tan gran perdición es muy mal hecho». El rey le respondió: «¡Dexadme, señora, que los caualleros me esperan!». Su madre le dixo: «Biue Dios que no/ dexe al rey hasta que me prometa oy de no ponerse en el lugar peligroso/ y detener su gente, que no se aparta (*sic*) fuera de las huertas de la çibdad». Y no soltó de las manos hasta/ que en el tahelí que lleuaua le juró de lo asy hazer, que auquel hera el juramento quel rey/ y los grandes de los moros hazían./

El rey, pues, salió al campo y mandó detener la gente

sean cautivos? Mira bien lo que ha-/ zéys, que en las grandes tribulaciones an de ser los grandes consejos». El rei/ respondió: «Seniora, muy mejor (*sic*) es morir de vna vez que, viviendo, morir muchas veces»/. La madre le dijo: «Verdad es, hijo, lo que dezís si solamente vos moriédeses y todos se sal-/basen y la ciudad se libertase, mas tan grande perdición es muy mal hecho». El rey/ respondió: «¡Dexadme, señora, que los caualleros me esperan!». Su madre le dixo: «¡Bibe Dios que no dexe al rei hasta que me prometa oy de no ponerse en el lugar peligroso/ y detener su gente, no se aparte de las huertas¹ de la ciudad!». Y no soltó de las manos/ al rei hasta que en el tahelí que lleuaba le juró de lo así façer, que aquel¹ era el juramento/ que el rei e los grandes de los moros hazían (*cancelaciones y calderón*)/

El rei, pues, salió al campo y mandó detener la gente para que lo acordando (*sic*)/ en el real de los cristianos no habiese (*sic*) efeto, y desde

no ubiese hefeto, y desde/ entonces que uieren (*sic*) dezir algunos que su madre haconsejó al rey que/ tomase algund medio con los Reyes Católicos cómo ellos y la/ çibdad y pueblos fuesen libres para se poder pasar allende./ Y paresçe claramente ser ansy, porque desde a pocos días/ comenzaron los tratos, y Gonçalo Hernández de Córdoua, que des-/pués due llamado Grand Capitán, juntamente con Hernando de/ Cafra (*sic*), secretamente vna noche entraron por el Alhambra/ traídos por el rey moro con vn caballero moro que ya avía salido dos y avn tres veces secretamente al real, y porque este ca-/vallero no hiziese algún engaño al rey moro como ya otra/ vez lo avía cometido a hazer, yo le aconsejé al rey./

(Item) Y este, con acuerdo y mandamiento que me fue enbiado secreta-/mente con vn captibo que yo avía soltado, vecino de Marvella, de sus alte-/zas, en que me mandavan diese horden cómo aquellos caualleros

para que lo acordado en el re-/al de los christianos no huviese efecto, y desde entonces quieren dezir algu/n/los que su/ madre aconsejó al rey que tomase algún medio con los Reyes Cathólicos cómo e-/llos y la çibdad y pueblos fuesen libres para se poder pasar a allende. Y paresçe/ claramente ser assí porque, dende a pocos días, comenzaron los tratos, y Gonçalo Hernández/ de Córdoua, que después fue llamado Gran Capitán, juntamente con Hernando de/ Çafra, secretamente vna noche entraron en el Alhambra venidos por mandado el (*sic*) rey moro con vn cauallero moro que ya avía salido secretamente dos y ahún tres/ veces al real, y porque este cauallero no hiziese algún engaño el (*sic*) rey moro como/ ya otra vez lo auía acometido, yo le aconsejé al rey./

Y esto (*sic*), con acuerdo y mandamiento que me fue imbiado secretamente con vn captiuo que yo avía soltado, vezino de Marvella, de sus

entonces que vieron de-/ zir algunos que su madre aconsejó al rei que tomase algún medyo/ con los Reis Católicos cómo ellos y la ciudad y pueblos fuesen libres para/ se poder pasar allende. E pareçe claramente ser ansí, porque desde/ a pocos días comenzaron los tratos, y Gonçalo Hernández de Córdoba, que después/ fue llamada (*sic*) Grand Capitán, juntamente con Fernando de Çafra, secretamente vna noche/ entraron por el Alanbra traídos por el rei moro con vn cauallero moro que ya abía/ salido dos y avn tres veces secretamente al real, y porque este (*tachado*) caballero no/ ficiese algún engaño al rei moro como ya otra vez lo abía cometido a façer, yo/ lo aconçejé al rey (*calderón*).

Esta (*sic*) concuerdo e mandamiento que me fue enbiado secretamente con vn cautivo que yo abía soltado de ençima/ de Marbella, de sus altezas, en que me mandaban diesen horden cómo aquellos caualleros pudiesen entrar

pudie-/sen entrar seguros porque más cierta y prestamente darían conclusión en los/ negoçios, así por la grand costa que se haría en el real, como porque el ynbiero se venía y fatigaua la gente. Entrados estos caualleros en el Alhambra/fº 17 vº/ reposaron aquella noche en casa de aquél cauallero que los metió, ques/ el que arriba dixe que se llamaua Abucaçin el Male, y allí estuuieron/ todo el día syguiente, y aún parte de la noche, y a las diez horas de la se-/gunda noche, estando el rey solo conmigo entre las dos puertas del/ patio del Quarto de Comares y de la otra puerta que sale al patio/ donde está la pila grande asentada en el suelo, vino vn cauallero mo-/ro y truxo consigo a Gonçalo Hernández de Córdoua y a Hernando de/ Çafra, sobre algunos capítulos en que avía ynpedimento para no se hazer/ el conzierto avnque ya en el real se avía mucho platicado, y acuér<da>seme/ de dos dellos que el vno hera sobre los apóstatas o elches,

altezas, en que me mandaua diese orden cómo aquéllos/ caualleros pudiesen entrar seguros porque más cierta y prestamente darían con-/clusión en los negoçios, así por la gran costa que se hazía en el real, como porque en (sic) el invierno se venía y fatigava la gente. Entrados estos caualleros en el Al-/hambra, reposaron aquella noche en casa de aquél cauallero que los metió, que es el que arriba dixe que se llamava Abulcaçin el Male, y allí estuvieron todo el día siguien-/te, y avn parte de la noche, y a las diez <h>oras de la segunda noche, estando el rey/ solo comigo (sic) entre las dos puertas del Patio del Quarto de Comares y de la otra pu-/erta que sale al Patio donde está la pila grande asentada en el suelo, vino vn/ cauallero moro y traya consigo a Gonçalo Hernández de Córdoua y Hernando de Çafra,/ los cuales largamente comunicaron y platicaron sobre algunos capítulos en que/fº [171]/ avía empedimento para no se

seguros/ porque más ciertas e prestamente darían conclusión los negoçios, asy por la grande costa que se aría en el real,/ como porque el ynbiero se benía y fatigaba la gente (calderón). /fº 14 rº/ Entrados estos caballeros en el Alhanbra, se reposaron aquella noche/ en casa de aquel cauallero que los metió, que es el que arriba dixe que se llamaba Abucazin el Male, y allí estubieron todo el día siguiente, y avn parte de la noche, y a las diez <oras> de la <segunda> noche,/ estando el rei solo conmigo entre las dos puertas (calderón)/ (calderón) del Cuarto de Comares y de la otra puerta que sale al patio donde está la pila grande a-/sentada en el suelo, vino vn caballero moro y truxo consigo a Gonçalo Hernández/ de Córdoba y a Hernando de Çafra, los quales largamente comunicaron y platicaron/ sobre algunos capítulos en que abía enpedimento para no se fazer el conzierto avn-/que ya en el real se abía

que son/ los que de
christianos se tornan moros,
que no los tornasen por
fuerça a nuestra/ santa fee
católica contra su voluntad;
y el otro hera quel rey moro/
en ninguna manera quiso
benir en que, al tiempo que
saliese de la çibdad para/
entregalla, se apease, llegado
delante de los Reyes
Católicos, del cauallo y/ les
vesase la mano, porque dezía
que hantes se dexaría hazer
mil pieças./ Y platicando
sobre esto, parescióme a mí,
avnque yo allí no hera/ nada,
que lo vno de derecho no
devía hazerse, y lo otro hera
vna va-/nidad y tomase por
medio quel rey, al tiempo
que pareçiese en el
acatamiento/ y presencia de
los Reyes Católicos, pusiese
las manos en el harzón de la/
silla e hiziese mobimiento
para se apear del cauallo, y
que el rey/ y la reyna dixesen
al yntérpetre (*sic*) que le
dixese al rey que no se apea-
/se, y que fuese así, y que
llegase caualgando con el
sonbrero en la mano/ e
hiziese acometimiento a
tomar las manos a sus
altezas/ y les vesase en el

hazer el conçerto avnque ya
en el real se avía/ mucho
platicado, y acuérdaseme de
dos dellos, el vno era sobre
los apóstotas (*sic*) o hel-
/ches, que son los que de
christianos se tornan moros,
que no los tornasen por
fuerça a nuestra/ santa fee
cathólica contra su voluntad;
y el otro era quel rey moro
en ninguna/ manera quiso
venir en que, al tiempo que
saliese de la ciudad para
entregarla, se ape-/ase
delante los Reyes Cathólicos
del cauallo, y le besase la
mano, porque dezía que
antes/ se dexaría hazer mil
pieças. Y platicando sobre
esto, parescióme a mí,
avnque yo allí/ no hera nada,
que lo vno de derecho no
deuía hazerse, y lo otro era
vna vanidad,/ y tomóse por
medio quel rey moro, al
tiempo que paresciése ante el
acatamiento de los Reyes/
Cathólicos, pusiese las
manos en el arzón de la silla
y hiziese movimiento para/
se apear del cauallo, y quel
rey y la reyna dixesen al
intérprete que le dixese al/
rey que no se apease, y que
fuese assí, y llegase

mucho platicado, y
acuérdaseme de dos dellos,
que el vno era/ sobre los
apóstatas o elches, que son
los christianos [*que*] se
tornan moros, que no los
tornasen/ por fuerça a
nuestra sancta fe católica
contra su boluntad; y el otro
era que el rei moro/ en
ninguna manera quiso venir
en que, al tienpo que saliese
de la ciudad para entregalla,
se a-/pease, llegado delante
de los Reis Católicos, del
caballo y les besase la mano,
porque de-/ zía que antes se
dejaría façer mill pieças. Y,
platicando sobre esto,
parecióme a mí, avn-/ que yo
allí no era nada, a que lo vno
de derecho no debía façerse,
y lo otro era vna banidad,/ y
tomase por medio que el rei,
al tienpo que pareçiese en el
acatamiento y presencia/ de
los Reyes Católicos, pusiese
las manos en el arzón de la
silla y hiziese movimiento/
para se apear del caballo, y
que el rei y la reina dixesen
al yntérpetre que le dixese/
al rei que no se apease, y que
fuese así, y que llegase
cabalgando con el sonbrero/
en la mano y hiçiese

hombro. Con esto, fueron acordadas las diferencias,/ y los caualleros, en nombre de los Reyes Católicos, firmaron allí/ los capítulos, y Albucaçin, ansimismo en nombre del rey moro/ y en su presencia y por su mandado, firmó allí. Y el conçerto fue/ que, a (tachado: x) diez de henero del año de mil y quattrocientos/ y noventa <y uno> se entregase la çibdad. Con este conzerto y hacuerdo,/ luego los caualleros salieron del palaçio <ca>valgando en sus cavallos,/ y el cauallero moro que los avía traydo yba con ellos./^{fº 18 rº}

cavalgando con el sombrero/ en la mano y hiziese acometimiento a tomar las manos a sus altezas para se/ la besar, y ellos las escondiesen, y él llegase y les besase en el hombro. Con esto, fueron/ acordadas las diferencias, y los caualleros, en nombre de los Reyes Cathólicos, fir-/maron allí los capítulos, y Abulcaçin asimismo, en nombre del rey moro y en su/ presencia y por su mandado, firmó allí. Y el conçerto fue que, a diez días de henero de el año de MCCCCXC<II> se entregase la çibdad. Con este conçerto y acuer-/do, luego los caualleros salieron del palaçio caualgando en sus cauallos, y el cavallero que los auía traído con ellos (con ellos). (tachado: Ad laudem et gloriam). Ad laudem et gloriam omnipotentis Dey. (cancelación)/^{fº 172/}

acometimiento a tomar las manos a sus altezas, y ellos/ ascondiesen las manos, y llegase y las vesase en el onbro. Con esto, fueron/ acordadas las difirencias (sic), y los caualleros, en nonbre de los Reis Católicos, fir-/maron allí los capítulos, y Albucaçin, ansymismo en nonbre del rei moro/ y en su presencia y por su mandado, firmó allí. Y el conçerto fue (calderón)/ (calderón) que a diez de henero del anio de mill y quattro- (calderón)/ cientos y nobenta y vno (calderón)/ (calderón) se entregase la ciudad. Con este conçerto y acuerdo, luego los caualleros (calderón)/ (calderón) salieron del palaçio cabalgando en sus caballos, y el caballero perro (calderón)/ (calderón) moro que los avía traído yva con ellos (calderón)./ (Calderón) Finis, Deo e grácias (calderón)./ (Calderón) Amén (calderón)./ (Cruz).

Aquí se acabó la historia de los reyes moros que escriuió/ Hernando de Baeça, que muchos años estubo cautiuo/ en Granada./fol. 14 vº